MONTEVIDEO — Viernes 12 de Febrero de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.393

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina y ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa ...... (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas. Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 12 (10.20 a. m.)—Falleció en Gualeguaychú Evaristo Uriburo, hermano del ministro argentino en Chile.

—Telegramas de Mendoza notician que la reunion habida anoche en casa del general Ortega, proclamóse la candidatura de Isaac Chavarria para gobernador.

—Han impresionado á los orientales residentes las noticias que se reciben de ahí sobre movimientos subversivos. Garanto que aquí no se hacen trabajos de ningun género. Sin embargo emisarios de esa ciudad vigilan al doctor Tomé, Julio Arrúe, Jacobo Berra, Mena, Garcia, Cortina, Arostegui y otros.

Latorre que se da ahí como cabecilla, permanece en su estancia en esta provincia desde hace dos meses.

—En la conferencia entre Roca y Mitre acordóse propiciar la candidatura de Luis Saenz Peña como fórmula del acuerdo. Los demas nombres que se pusiesen vista quedaron eliminados, creyéndose que con los nombrados lograríase reunir mayor suma de votantes.

Esa candidatura no se propuso todavia al comité. Se afirma que el partido nacional la acepta.

Luis Saenz Peña, dícenme, aceptará su candidatura. Hoy tendrán conferencia Saenz Peña, Mitre y Roca. Miembros del partido nacional sostienen que la combinacion será Saenz Peña y Uriburu, pero algunos cívicos nacionales consideran que la vice presidencia debe pertenecer á sus filas, indicando al doctor Lastra.

Corren rumores de que el doctor Irigoyen habia declarado su propósito de separarse de la lucha como consecuencia de la presentacion de la nueva candidatura. Informes personales desvanecen este rumor.

La seguridad de que la candidatura Mitre sera eliminada definitivamente, desagrada á las filas de los cívicos nacionales; sobre todo á aquellos miembros que declararon su aceptacion del acuerdo bajo la condicion de esa candidatura. El comité de ese partido celebró reunion privada, pronunciándose en movimiento de oposicion á la nueva combinacion aunque no de frente, y á favor de la candidatura del doctor Manuel Quintana. La opinion está dividida.

—El gobierno dispuso la instalacion de otro colegio nacional en la parte Noroeste de la ciudad.

—Casi es un hecho la venta del Bon Marché, para instalar los tribunales.

El presidente de la Cámara de Diputados invitado por el doctor Balestra, visitará hoy el local para enterarse de sus comodidades.

—Partirá mañana para Chile el secretario de la legacion Mariano Sarratea Pinto.

—El banquete dado anoche en celebracion del 19 aniversario de la proclamacion de la República en España, estuvo espléndido.

Asistieron cien personas; hablaron los doctores Malagarriga, Calzada, Miró, Manzanares, Fors y otros.

—Recibióse telegrama de Catamarca, comunicando que afiliados al partido popular asaltaron la comisaría de Finogasta, haciendo prisionero al comisario y nombrando jefe de las fuerzas á Guillermo Pino.

Hubo un muerto y tres heridos, como resultado del asalto.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 12 (2.43 p. m.)—Las opiniones de hombres dirijentes de la politica tratan de arribar á esta fórmula en la cuestion electoral: Luis Saenz Peña, presidente; José Uriburu, vice 1.°

—Saenz Peña niégase á recibir á los reporters de la prensa para oir sus opiniones. No desea dar á la prensa noticia alguna.

—Con motivo de la última traslacion del Ministerio de Relaciones, hánse encontrado cantidades de legajos correspondientes á la cuestion de límites argentino-chilena que habíanse traspapelado desde la época en que desempeñaron la cartera Tejedor y Montes de Oca.

Esos papeles dicen que ilustran fundamentalmente la cuestion de límites á favor de los intereses argentinos.

—Espérase esta noche al crucero *25 de Mayo*, que regresa de su viaje al Sud. El crucero fué en mision reservada del Gobierno.

—El oro á 372.35.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 12—Entre los miembros del partido nacional que manifestaron decidida adhesion á la candidatura del doctor Luis S. Peña, cuéntase al general Mansilla. Asegúrase que la seguridad de que la candidatura del general Mitre quedó eliminada definitivamente, causó impresion desagradable en las filas de la Union Cívica. En el comité de ese partido tuvo lugar ayer una reunion privada para cambiar ideas acerca de la cuestion candidaturas. La del doctor Luis Saenz Peña encontró bastante oposicion, pero en cambio la del doctor Quintana fué bien acogida y convínose en propiciarla como fórmula del acuerdo.

Redactóse una invitacion para una reunion mas numerosa con ese propósito. Ella tendrá lugar hoy en casa del secretario del comité Pablo Gorostiaga.

—Por órden del juez federal doctor Ugarriza á quien entrególe el sumario instruido por la policía con motivo de los desórdenes del domingo, ha sido puesto en libertad el presidente del club radical de la Piedad señor Paez.

—Asegúrase que tendrá lugar probablemente hoy ó mañana una conferencia entre el doctor Luis Saenz Peña y los generales Mitre y Roca.

—Brillantísimo fué el banquete organizado por los republicanos españoles. La fiesta verificóse en el Belvedere. Durante toda ella reinó mucha cordialidad.

—El ministro del interior resolvió someter al fallo de jueces árbitros las diferencias surgidas entre la empresa de ferrocarril al Pacifico y el gobierno.

—El secretario de la Legacion chilena, Sarratea Pinto, embarcaráse mañana para Santiago.

Nótase mucha calma en los trabajos políticos del partido provincial. El partido para acentuar su actitud espera el resultado de las convenciones del acuerdo.

—Asegúrase que el baron Hirsch compre en dos millones de pesos la estancia del señor Carabassa en el partido Lincoln, con objeto de destinarla á la colonizacion israelita.

Via Galveston

Lóndres, 11—En la sesion de ayer de la Cámara de los Comunes, sir Tomás Sexton anunció que iba á proponer una enmienda, en constestacion al discurso de la reina, declarando que la mayoria del pueblo irlandés representado por sus miembros en la Cámara, está convencido de la inhabilidad del Parlamento imperial en legislar para Irlanda, como exigiria el bien del país. Agregó que tal conviccion hase mayormente arraigado por la manifiesta decadencia que nótase en las adquisiciones de tierras.

Bremen, 11—Falleció ayer el director gerente del Lloyd Norte Aleman, Herr Johann C. Lohmann.

Madrid, 11—Los anarquistas de Jerez fueron ajusticiados por medio del garrote sobre una plataforma erigida en una plaza pública. La policía apesar de los temores que teníanse, pudo mantener el órden con pocas dificultades.

Lóndres, 11—Reina completa desorganizacion en el mercado de plata. No recuérdase que los precios hayan estado mas bajos que en estos dias.

Berlin, 11—El nuevo empréstito germánico va cubriéndose difícilmente.

Lóndres, 11—Mil cargadores de carbon en la ciudad hánse declarado en huelga, pidiendo aumento de sueldo.

Cardiff, 11—El vapor inglés *Earl of Dumfries* chocó con una goleta cerca de este puerto, echándola á pique. Ahogáronse tres hombres.

Roma, 11—Comunican de Lóndres que Inglaterra y los Estados-Unidos han aceptado la mediacion de Italia, Francia y Suiza como árbitros en la cuestion del mar de Behring.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 12—Onzas, 60.50.
Esterlinas, 18.80.
Empréstito interno, al contado, 58.20.
Sale *Vénus*.

NOTICIAS GENERALES

Contestacion del doctor don Angel F. Costa—Señor director de EL SIGLO:—En EL SIGLO de esta mañana, he leido un suelto transcripto de *El Dia*, tan absurdo como calumnioso, referente á cuestiones electorales del Senado, del que soy miembro, por el que se pretende motivar las objeciones que hice á la admision de los poderes del señor Montero como el resultado del fracaso de una tentativa de soborno.

Considero indigno de mí y del alto puesto que desempeño con notoria independencia y honradez, descender á defenderme por la prensa de semejantes injurias.

Desde que se dice que voy á ser acusado con pruebas, donde únicamente puedo serlo por la Constitucion de Estado—y desde que los que eso afirman son miembros tambien de la Representacion Nacional, que por el artículo 26 pueden libremente ejercitar ese derecho, espero tranquilo que se formule la acusacion en forma, con la que tan puerilmente se me amenaza, pretendiendo tal vez intimidarme, para defenderme y confundir á los calumniadores.

Fuera de ese terreno, no debo ni puedo aceptar polémicas ni acusaciones, ni nada que se relacione con el desempeño de mi alto puesto, porque sería rebajarlo y rebajarme.

Es toda mi contestacion á esas desgraciadas como poco cultas invenciones.—S. S.—*Angel Floro Costa*, senador por Florida.

Armas y municiones—Anoche á las 8 recibió el Presidente de la República el siguiente despacho del jefe político de Canelones.

«Febrero 11—El comisionado en Santa Rosa, en la estancia del general Meliton Muñoz, me comunica que á las 2.50 p. m. se puso en marcha con el armamento, sin novedad. Comunicaré cuando llegue.»

Los artículos bélicos desembuchados por aquel militar consisten en 80 fusiles Remington, 400 carabinas del mismo sistema, algunas lanzas y 20,000 cartuchos.

La verdad que olia á feudatismo eso de que un general tuviera un parque en un establecimiento rural de su propiedad.

—En *La Epoca* leemos lo siguiente:

«...El Gobierno ha ordenado se busque un armamento que *supone* ha sido desembarcado en la costa de Maldonado.

«Al efecto en la ciudad de este nombre se ha practicado un minucioso registro en varias casas y campos inmediatos, todo con un éxito negativo.

«Uno de los buques de la escuadrilla nacional hace dos dias que está recorriendo las costas, y antes de ayer á altas horas de la noche se mandó un tren expreso hasta la estacion mas inmediata al camino de Maldonado conduciendo no sabemos qué.»

Secretario particular—Don José Morera, secretario particular del jefe político saliente, le manifestó al entrante, señor Abella, que tenia pronta su renuncia.

El señor Abella díjole que no habia razon para presentarla y que continuase por ahora ejerciendo dicho puesto.

La pantomima acuática en el Nuevo Politeama—Hé aquí el programa de la gran pantomima que se realizará mañana en el Nuevo Politeama precedida de algunos trabajos ecuestres y acrobáticos.

Acto primero—1. Los herreros escoceses.
2. El café-restaurant y su dueño.
3. Llegada de los dos pick pockets.
4. El inglés y su perro.
5. El soldado y su novia. Llegada de varias familias.
6. *El gaucho oriental.*
7. Casamiento de los herreros escoceses, baile escocés, por la señora F. Sivitz y señor John Bridges.
8. Improvisaciones del gaucho oriental.
9. El musicante y su mono.
10. Brega del perro con el macaco.
11. Llegada de las policías.
12. Salida por la fiesta acuática.

Acto segundo—1. 75,000 litros de agua en 78 segundos.
2. Los puentes y la isla.
3. Paseo de las familias escocesas.
4. Serenata en botecitos.
5. El vapor *América*, y sus viajeros.
6. El pescador y la lavandera.
7. El inglés y el soldado, paseando.
8. Escenas cómicas.
9. Gran final: todos al agua.

Distribucion de los personajes—Los herreros escoceses; Th. Harton, C. Harton, J. Bridges, E. Harton; el dueño del café, F. Arnold; primer mozo, E. Diaz; segundo mozo, J. Hofhacher; el inglés, P. Ellrad; el perrito, Rodriguez; el soldado, David; primero Pick Pocket, T. Vapo; segundo Pick Pocket, Manolin; el napolitano, Campanelli; el mono, Federiquito, primer policía, Gaetano; segundo policía, Pascual; el gaucho oriental, M. Fernandez.

Personas—La herrera escocesa, Rina Harton; su hija, E. Sivitz; Miss Cecily, Clara; Miss Elisbeth, Philomene; la lavandera, Tony; familias escocesas: Julieta, Armandina, Margarita, Irene, Piantanida, Rosita, Zenny, Umberto y Laura.

Marineros, familias, pescados, aves, ranas, etc.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 7.00; palcos altos, $ 5.00; sillones con entrada, $ 2.00; tertulias balcon, $ 2.00; entrada general y galeria, $ 1.00; entrada al paraiso, $ 0.50.

Sucesos policiales—Copiamos del parte respectivo:

La comisaría de la 5.ª seccion remitió á dos menores por haberse peleado con un dependiente del almacen calle Isla de Flores núm. 239. Uno de los menores arrojó al dependiente un cascote lastimándolo en el ojo derecho.

El dependiente fué conducido al Hospital, despues de reconocido por el médico forense de servicio.

El dueño del almacen fué multado por haber permitido á los menores jugar á los naipes en el despacho de bebidas.

—La misma comisaría remitió presos á dos individuos por pelea en el conventillo calle Durazno 207, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza á consecuencia de un golpe dádole con un fierro por su adversario.

Despues de reconocido por el doctor Felippone el herido fué pasado al Hospital para su asistencia en calidad de preso.

—La comisaría del Miguelete dió cuenta de haberse presentado el vecino Marcelo Moccio, domiciliado en el 2.° distrito de la 12.ª seccion manifestando que anoche á las 10 tuvo necesidad de salir por un momento de su casa y que al volver se encontró con que la puerta de entrada habia sido abierta violentamente y que de una pieza destinada á guardar los productos de su chacra le habian robado 2 arb. de tocino y una bolsa de papas.

Ignora quienes puedan ser los ladrones, no abrigando sospechas contra persona alguna.

La citada policía practica indagaciones.

—Un lotero llamado Anselmo Panelo presentóse anoche á la comisaría de la 5.ª seccion manifestando haber sido estafado por un desconocido que le detuvo en la calle 18 de Julio esquina de Vasquez y despues de tomarle dos quintos señalados con los números 4720 y 2576 los pagó con una moneda de 20 marcos, de la que él le dió el vuelto.

Cuando el desconocido se alejó el lotero fué á reconocer la moneda, encontrándose con que era falsa.

El estafador ya se habia hecho humo y escusado es decir que hasta la fecha no se le ha podido encontrar.

—Ha sido reducida á prision por el comisario de la 6.ª seccion, una mujer que estando ebria robó varias piezas de ropa interior.

Segun su propia declaracion ignora de que casa sacó la ropa, pues cuando cometió el hecho se hallaba en trua.

—Ha sido traido de Paysandú á disposicion del juez del crímen de turno el encausado Pablo Ganacino, acusado de herir al menor Roberto Echeverry, hecho ocurrido en aquel departamento.

—La comisaría del Manga y Toledo remitió á la cárcel central de policía á un individuo sospechoso de haber hecho un robo efectuado el dia 6 del corriente á don Pedro Cambroni.

En la comisaría confesó su delito, manifestando que el mismo dia le habia robado al señor Cambroni un anillo de oro, una escopeta y varias piezas de ropa de vestir.

En poder del ladron se encontró la escopeta y las ropas, manifestando que el anillo se le habia caido del bolsillo el mismo dia en que efectuó el robo.

Los objetos robados fueron entregados á su dueño.

—La policía de Seguridad hace diligencias para la captura de un individuo que se supone autor de un robo consistente en la suma de sesenta y cuatro pesos y varias monedas de cobre de que fué víctima el dia 8 del corriente la mujer llamada Rufina Velazquez, domiciliada en la 4.ª seccion.

—La comisaría de la 10.ª seccion ha comunicado á la Jefatura que se ha presentado un vecino de esa seccion llamado Nemesio Fuentes, manifestando que hacia como 24 horas habia salido de su casa un hijo suyo de 10 años de edad sin saberse hasta la fecha su paradero.

—La comisaría de las Tres Cruces dió cuenta de que ayer se hallaban la señorita Elena Melanie y la señora Magdalena M. de Aren, domiciliadas en la plaza de frutos suministrando aceite á un perro que habia sido envenenado, cuando el can enojado las mordió en las manos.

El comisario, junto con el doctor Capdehourat concurrió á la casa, practicando éste una cura á las referidas.

En una quinta situada en el camino de la Union se trabaron ayer en pelea dos individuos, habiendo resultado ambos con algunas contusiones en la cara.

Fueron reducidos á prision por el comisario respectivo.

El arresto del general Flores—La órden de arresto contra el general Flores, fué dada ayer tarde por el Presidente de la República y trasmitida por el E. M. G. de Armas. En virtud de hallarse enfermo el general Flores quedó en calidad de preso en su casa.

En el 4.° de Cazadores—Esta mañana concurrieron al cuartel del 4.° de Cazadores algunos miembros del Tribunal Militar.

Es presumible que su visita se relacione con los sucesos de que se ha hablado con tanta reserva estos dias y que motivaron la prision de varios soldados y clases.

Muerte repentina—La comisaría del Cerro dió cuenta de que ayer, en momentos que se hallaba entregado á sus habituales tareas falleció repentinamente un peon del saladero de Santa Catalina de don Ramon Anza, llamado Francisco Lantes.

Era español, de 34 años.

Le recogieron sus compañeros de trabajo y poco despues le reconoció el médico forense de la localidad doctor Sanchez Gimenez que expidió el correspondiente certificado de defuncion.

Varias noticias—La Junta E. Administrativa de la Florida ha elevado á resolucion del Ministerio de Gobierno el asunto pendiente con la Jefatura Política del departamento respecto á la escrituracion de un terreno que fué donado por la citada corporacion para edificar en ella una comisaría.

La Jefatura ha reclamado ese terreno, pero la Junta dice que es ilegal esa donacion.

La Inspeccion Departamental de la Florida, ha manifestado á la Direccion General que ha renunciado el maestro de la escuela rural número 8, establecida en la Escobilla, don Enrique Rodriguez.

Se ha propuesto para sustituirle á la señorita Ascension Peña.

—Llegó de Paysandú á disposicion del juez del Crímen de turno el encausado Pablo Ganacino, acusado de heridas al menor Roberto Echeverry, hecho ocurrido en aquel departamento.

—El vapor brasilero *Santos* ha sido sometido á 10 dias de cuarentena.

Los pasajeros están en el lazareto de la Isla de Flores.

—Los pasajeros del vapor inglés *Aconcagua* serán puestos el domingo próximo en libre plática.

—Ayer pasó por San Vicente con destino al Rio de la Plata el vapor italiano *Umberto I*, que salió de Génova el dia 1.° del mes corriente.

El establecimiento balneario de los Pocitos—Se ha dado comienzo á la reconstruccion del edificio destinado á baños en los Pocitos devorado anteayer por el fuego.

Tres mil pesos á la calle—La Empresa del Nuevo Politeama se ha presentado á la Junta E. Administrativa, solicitando permiso para arrojar á la calle los 75.000 litros de agua que servirán para inundar la pista, en la pantomima acuática que se realizará el sábado.

La Junta ha accedido á lo solicitado.

Ecos municipales—La Junta E. Administrativa elevó al Ministerio de Gobierno la solicitud de los vecinos de la seccion Tres Cruces, en la cual pedian la instalacion de la plaza de frutos en el referido paraje.

La solicitud fué informada por la Direccion de Paseos y Obras Municipales.

—Por disposicion de la Municipalidad se va á extender la red de caños maestros de la seccion Tres Cruces hasta el Hospital Italiano, empalmando por la calle Mal Abrigo y Colonia con el colector del Arroyo Seco.

Y haya quien no cobre...—La Tesorería General de Instruccion Primaria, ha llamado á los siguientes maestros y ayudantes, para que pasen por la oficina á recibir sus haberes correspondientes al mes de Noviembre ppdo.:

Señorita María Santos Celada, Luisa L. de Odicini, Brígida M. de Costa, Calvo Barbieri, María E. Montaldo, Eugenio Médico, María Castañeto, Virginia Trianon, Petrona E. Massioti, Paulina Villarino, Rosa Partegas, Lucía Piñeyro, Norberta Miraglia, Claudia Burle, María Vitoria, Ana Traverso, Emilia Cluseaux, Matilde Dugros, Fermina Parodi, Irene Puentes, Medarda Lezama, Magdalena Turiani, Eloisa Baños y Silveira Soriano.

—La misma solicita de los señores Laudelino Vazquez y Manuel Ferreyra, el retiro de las sumas devengadas por alquileres de edificios ocupados por escuelas públicas, correspondientes al mes de Enero.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos—Esta progresista asociacion que cada dia va ensanchando sus negocios, está repartiendo á los accionistas un dividendo de 3 % correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Es un bonito interés del dinero en esta época de crísis y aun no habiéndola.

Solicitudes matrimoniales—Dia 11: Angel Delisante, italiano, 21 años, zapatero, con Rosa Estable, italiana, 17 años.

José Lepora, italiano, 33 años, arquitecto, con Ventura Salany, oriental, 25 años.

Juan Vizziano, oriental, 22 años, empleado, con Nemesia Piza, oriental, 16 años.

Francisco Tesore, italiano, 29 años, labrador, con Antonia Marengo, oriental, 19 años.

Juan Schiaffino, oriental, 29 años, viudo, comerciante, con María Cosimini, oriental, 20 años.

Demetrio Cosio, oriental, 28 años, jornalero, con Ana Perez, oriental, 16 años.

Francisco Ojeda Pintos, oriental, 31 años, militar, con Natividad Fernandez, argentina, 28 años.

Antonio Gomez, español, viudo, jornalero, con Francisca Varda, española, 40 años.

José Barbagelata, italiano, 25 años, comercio, con Catalina Depratti, oriental, 21 años.

Dia 12—Eduardo Davies, inglés, 25 años, maquinista, con María Davies, oriental, 19 años.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Gregorio Gomez, oriental, 8 meses, tos convulsa, calle Colonia núm. 367.

Antonio Severino Pascualetti, oriental, 1 mes, falta de desarrollo, calle Porongos núm. 209.

José María Alvarez, oriental, 10 meses, gastro enteritis, calle Bequeló núm. 20.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 3.000 arrobas lanas varias clases, á los precios de 22, 23, 24, 25, 26, 26 1/2, 27, 27 1/2 y 28 reales arroba vellon.

Profecía—*La Nacion* de hoy, al comunicar el arresto del general Flores, termina con esta frase: «seguirán otros.»

Así, severamente, sin una palabra que endulce la terrible profecía.

En derrota—Se recibieron anoche (dice un colega) telegramas del jefe político de Tacuarembó, coronel Larrobla, dando cuenta de las medidas adoptadas para la persecucion de la cuadrilla de matreros que se hizo sentir en una de las secciones de dicho departamento, á cuyo hecho nos hemos referido en la edicion de la tarde de ayer, publicando ademas los despachos telegráficos enviados por nuestros corresponsales.

La fuerza que desde San Fructuoso salió en persecucion de los matreros consiguió aprehender á cuatro de éstos, huyendo el resto en direccion á los montes.

El jefe de policía del departamento de Rivera, coronel Escobar, puesto en combinacion con el de Tacuarembó, les ganará la línea de frontera, á fin de darles caza antes de que puedan pasar al Brasil.

Tambien ha comunicado el jefe político de Minas que los dispersos en número de diez habian pasado á todo escape cerca de Nico Perez, de donde salió una partida policial para perseguirlos.

En telegramas recibidos de los demás departamentos, denuncian sus respectivas zonas en plena tranquilidad.

Tacuarembó, Durazno y Florida, puntos que se han señalado como agitados por movimiento subversivo, especialmente el primero, gozan de completa paz. Se tiene la perfecta seguridad de que lo único ocurrido en toda la campaña, es el correteo de la gavilla de matreros, esperanzados en el pillaje que pudieran realizar, eludiendo la accion policial, que al fin parece se ha hecho sentir con una actividad hasta ahora poco comun en ella.

Lo de Porto Alegre—Los siguientes telegramas instruyen de las peripecias y desenlace de la tentativa hecha en Porto Alegre, por partidarios del doctor Julio Castilho, con el fin de derrocar al Gobierno del Estado de Rio Grande del Sud.

El general Barreto Leite, así que los rumores de revuelta fueron tomando cuerpo (el dia 4), trasladó la sede del Gobierno á la cañonera *Marajó*, acompañándole sus principales auxiliares y permaneciendo hasta el 8 en esa situacion.

∴

Porto Alegre, Febrero 6 á las 12 m.—El Gobierno continúa funcionando á bordo de la cañonera *Marajó*.

—Son esperados aquí, procedentes de Uruguayana, el batallon 6.° de línea al mando del teniente coronel Luis Alvez L. de Oliveira Salgado, y el 4.° regimiento de caballería.

—Están acampados en el cuartel de Policía 600 ginetes de Capellado Viamao.

—Se practican averiguaciones judiciales secretas respecto al asalto de la oficina telegráfica, en cuyo hecho fué muerto de un balazo el jóven Julio Enrique de Oliveira Knorr.

—Se han expedido órdenes de prision contra varios cabecillas de la malograda conspiracion.

—Han sido procurados en vano Castilho, Flores y Juan Pinto de Fonseca Guimaraens.

—Muchas renuncias y destituciones.

—Anoche fué patrullada la ciudad por ciudadanos que espontáneamente se ofrecieron.

—Los ánimos en calma. La ciudad en paz. No se recela nueva tentativa de revuelta.

∴

Porto Alegre, 6 de Febrero (á media noche).—Fué preso y conducido á bordo de la cañonera *Marajó* el teniente coronel Juan Pinto da Fonseca Guimaraens.

Tambien fueron presos Márcos Alencastro de Andrada, secretario del Tribunal de Relaciones; Carvalho, ex-empleado de la biblioteca pública, el portero José Villar de Sa y otros individuos.

—El 29.° de infantería, que se habia apoderado de la estacion telegráfica de Cachoeira, hizo entrega de ella y volvió á su cuartel.

∴

Porto Alegre, Febrero 7, á la 1 p. m.—Por telegrama mandó el señor ministro de la Guerra que los batallones 13.° y 30.° se dirijan á Rio Pardo, donde deberán esperar su partida para Saycan.

∴

Porto Alegre, Febrero 8, á las 6 p. m.—El general Barreto Leite (gobernador del Estado) acaba de desembarcar entre salvas de las cañoneras. Esperábale enorme masa popular. Esta noche, gran manifestacion.

El doctor Gaspar Silveira Martins—El 8 desembarcó en la ciudad de Rio Grande del Sud el prestigioso tribuno riograndense doctor Gaspar Silveira Martins.

Fué saludado estrepitosamente por numerosa multitud, á son de música y entre el estallido de los cohetes.

Se engalanaron con banderas los buques fondeados en el puerto.

El general García—El domingo llegó al Durazno acompañado del comandante Gonzalez, el mayor Mairet, el teniente Navas y los jóvenes Medina, el señor comandante de frontera, general don Casimiro García.

Inmediatamente que se supo su llegada á la villa, las autoridades civiles y militares pasaron á saludarle.

Las bandas de música del regimiento núm. 2 y la del pueblo fueron hasta el hotel Ibérico donde se hospedaba, siendo obsequiadas por el señor general y su comitiva.

El mártes á las 5 p. m. tuvo lugar en la avenida General Rivera una modesta comida con que el delegado del Poder Ejecutivo invitó al general y á sus acompañantes.

El general García, además de agradecer á los señores que se dignaron dirijirle la palabra, brindó por el Presidente de la República, por el ejército, por el pueblo duraznense y por la union del partido colorado que tanto precisa de la concordia de sus miembros.

Anteayer á las 6 a. m. y en el espacioso campo hácia las inmediaciones del Hipódromo Independencia, el regimiento núm. 2 con su jefe el coronel don Pablo Galarza á la cabeza, ejecutó algunas maniobras á caballo que llamaron la atencion de los militares allí presentes por su precision y uniformidad.

El general García quedó sumamente satisfecho de la disciplina y órden de ese regimiento.

Juicio de responsabilidad—El mártes presentó un escrito al Tribunal de Justicia el señor Tomás Perdomo, entablando juicio de responsabilidad al juez letrado del departamento de Minas, doctor Rovira, en representacion del señor Calixto Olmedo, quien se encuentra preso hace muchos dias, en virtud de sentencia dictada por el doctor Rovira en una cuestion sobre entrega de documentos.

Noticias escolares—Don Augusto Casanova ha tomado posesion del puesto de secretario tesorero de la Comision de Instruccion Pública de la Florida.

—La señorita Ascension Peña ha sido propuesta para ocupar la vacante producida por renuncia de don Enrique Rodriguez, maestro de la escuela rural existente en La Escobilla.

Sucesos de Rio Grande—Artigas, Febrero 10—La dificilísima situacion política creada en Rio Grande por la revolucion de Noviembre, parece haber llegado á su período mas agudo.

El dia 4, los republicanos históricos de quienes es jefe Julio Castillos, intentaron en Porto Alegre deponer al gobernador Barreto Leite. Parte del batallon núm. 30, la escuela militar y otras fuerzas en número de dos mil hombres, defendieron al gobierno, que el dia 6 seguia funcionando desde á bordo de la cañonera *Marajó*, en la que se refugió el gobernador temeroso de una nueva reaccion que, contando con mayores recursos, le pusiera en peligro.

Esperábanse de Uruguayana el batallon 6.° de infantería y el 4.° regimiento de caballería.

Seiscientos guardias nacionales venidos de Viamonte y la policía, sostienen al gobernador Barreto.

El movimiento del dia 4 dió principio tratando de apoderarse del telégrafo.

Se está procediendo á una minuciosa y secreta investigacion sobre estos hechos.

Alfredo Varela, redactor de *A Federaçao*, á quien se busca activamente, ha desaparecido, así como Julio del Castillo, coronel Tompson Flores y diputado al Congreso del Estado Juan Pinto da Fonseca Guimaraes.

Han sido destituidos muchos empleados públicos por estar comprometidos en el movimiento, entre ellos el comandante de la guardia de la aduana por haber suministrado armas á la revolucion. Se dice que habrá aun nuevas destituciones.

El dia 6 recorrian la ciudad de Porto Alegre patrullas de ciudadanos, que espontáneamente se ofrecieron para ese servicio.

El movimiento no tuvo eco en ningun otro punto del Estado.

La comision de ingenieros, á las órdenes del teniente coronel Muller Campos, sigue para Saycan á fin de estudiar sobre el terreno el punto que ha de elegirse para campo de maniobras militares. Estas tendrán lugar así que se concentren las fuerzas militares destacadas en Rio Grande y tomarán parte en ella 5000 hombres. Sin embargo, dada la gravísima situacion del país, no es un hecho que esas fuerzas abandonen los puntos en que se encuentran.

El telégrafo está intervenido por el Gobierno

Los ganados se cotizan en Pelotas á 42.000 reis, término medio. El cambio está á 12 1/4 peniques cada mil reis.

Lamentable disidencia—Los periódicos del Durazno comunican la disidencia ocurrida en el seno de una Comision de señoras, cuyos servicios son inestimables, principalmente en situaciones aciagas como la que atraviesa la clase menesterosa de aquella poblacion.

He aquí las notas que instruyen de lo ocurrido:

Señora presidenta de la Comision recolectora de fondos para auxiliar los variolosos de esta villa, doña Carlota S. de Pena.—Respetable señora:—Esta Comision sin perjuicio de aceptarle en la oportunidad debida su renuncia, ha resuelto en sesion de hoy dirigirse á Vd. rogándole encarecidamente se digne manifestar los graves motivos que le han inducido á tomar tan inesperada determinacion, pues los términos óseá el carácter de su renuncia ofende muy de cerca á esta Comision, por lo que ella á fin de dejar en salvo las responsabilidades ulteriores que por estos pudieran sobrevenir, ha creido prudente dirigirse á usted en la seguridad de que dada la amabilidad que le caracteriza, contestará á la brevedad posible con las explicaciones que el caso requiere.

Saludan á usted atentamente.—*Antonia Y. de Mendez*, vicepresidenta.—*Maura R. de Torres*, secretaria.—*Elvira Vidiella de Olascoaga*, tesorera.—*Sofia L. de Cuñarro.*—Durazno, Febrero 7 de 1892.

Durazno, Febrero 9 de 1892.

Señoras: He recibido la comunicacion de ustedes fecha 7 del corriente, acusando recibo de mi renuncia que en carácter de indeclinable he elevado ante ustedes como presidenta de la Comision recolectora de fondos para socorrer á los variolosos de esta villa.

Como ustedes me piden explicaciones para «aceptar mi renuncia en oportunidad debida», paso á manifesturles:

Que en la última sesion, recordarán ustedes hice mocion para ir á la Mayoría del regimiento núm. 2 de Caballería, á pedir al coronel Galarza y su oficialidad un socorro para los variolosos; en el primer momento mi idea fué aceptada, pero despues cuando mandé informarme á la hora que debiamos ir, se me contestó negativamente.

Tratando de inquirir las causas de tal resolucion, una de las señoras manifestó «que sentia en el alma no acompañarme, porque temia fuese criticada» lo que implica una inculpacion tremenda al pueblo del Durazno, que siempre supo condolerse de los agenos dolores y ejercer en alto grado la virtud sublime de la caridad; máxime cuando en momentos como éstos procurase asimismo un lenitivo á sus males, recurriendo á la generosidad de sus habitantes.

No debo ni puedo tampoco dejar pasar por alto, la contestacion negativa que por escrito obtuve de una de las señoras, en la que me dice que «ella no iria al cuartel por cuanto á su señor esposo no le parecia bien».

Habiendo tenido igual contestacion de las otras señoras y estando convencida de que no estaban de acuerdo con mis ideas, tomé la resolucion de presentar mi renuncia en carácter de indeclinable.

Al proponer ir á la Mayoría del regimiento de caballería núm. 2, lo hice con la plena conviccion de llenar mas completo un deber de caridad, y con la seguridad de no descender en nada de mi dignidad de señora.

Sobre todo al indicarles á ustedes la conveniencia que habia en ir á pedir un óbolo para los variolosos, al coronel Galarza y su oficialidad, era porque tenia la firme conviccion de que no habian de ser defraudadas nuestras esperanzas.

En otras épocas la que suscribe, conjuntamente con distinguidas señoras y señoritas de esta villa, tuvo ocasion mas de una vez de apersonarse con idéntico fin á la Mayoría del regimiento núm. 3 que comandaba el coronel Benavente y fué atendida con muchísimo respeto y galantería.

Dejando contestada la nota de ustedes, tengo el honor de saludarlas con mi mayor aprecio.—*Carlota S. de Pena.*—A las señoras Antonia Y. de Mendez, Maura R. de Torres, Elvira V. de Olascoaga y Sofia L. de Cuñarro.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Buen tiempo en Pando, San Carlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Pérez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Eolo*:

De Gualeguaychú—G. de Deken, P. Borrajo, C. Neyra.

De Mercedes—F. Etchepare y 1 mas, M. Rinaldi, S. García.

De Buenos Aires—J. Excurriga y una menor, J. y M. Bonmenat, M. de Devis y 2 mas, C. Perovich, F. Bellou, J. Perez, E. Alvarez y uno mas, D. Victorica, B. Casartelli, M. de Villaceusa, E. Risso, R. Risso, A. Olascoaga, M. Olascoaga y una menor, Meiraus, M. Pery, J. Roig, M. Diehl, J. Freyre, G. Galtan, M. Golco, Vaccaro, J. Roben, A. Jarbalan, T. Garcia, C. de Lenzio y 2 mas, C. Robelino, J. Pecardo, A. Sulle, J. Golco, B. Pujos, P. Berchs y 1 mas, C. Canoli, L. Gamba, J. Vignale, J. Molinari, Maristany, A. de la Cueva, J. Selredi, L. Manes y señora, A. de Otro y señora é hija, V. Casal, J. Courry, L. Baster, P. Moscos, A. Demarco y 49 de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Eolo*: Irisarri y Otero, $ 200; B. Tejada, 2.000.

Veteranos—Un periódico parisiense nos dice que viven aun una veintena de soldados que formaron en el ejército napoleónico.

Añade que todos, á excepcion del coronel Soulfot, habitan en los departamentos. Tres de ellos son ciegos. Los más conocidos son: Piquart, que tiene ciento dos años, y fué hecho prisionero en Flessing; Renturier, herido en Waterloo; Denis, herido en Fleurus; el general Gelinet; Certigni, cuyo reciente centenario se ha celebrado en Hyeres, Baillot, que fué separado del servicio en 1814 por... tísico y se encuentra en la actualidad fuerte como un roble.

Lo que producen algunos privilegios—Podia decirse, remedando un muy conocido refran, «que debajo de cualquier capa se encuentra un inventor», viendo la prodigalidad de los inventos de muchos de los cuales puede cualquiera, al verlos, exclamar, sin asomos de jactancia: «Tambien yo hubiera inventado eso», pero la verdad es que los inventos producen, no siendo los de apariencia mas trivial, los que producen menos. Véanse si no las referencias que hallamos en una revista extranjera. La invencion de la pluma estilográfica ha llegado á producir dos millones de francos al año. Por el privilegio sacado por el pedacito de goma colocado al extremo del lapicero se pagaron 500.000 francos.

Por datos sacados á relucir con ocasion de un pleito, se ha averiguado que el inventor de esas hojas de metal que se aplican á la huella del tacon para evitar el desgaste, llegó á ganar en un año 250.000 francos.

Hay otra clase de inventos no menos trascendentales, que son tambien muy remuneratorios: la de los juguetes, ejemplo, el juego llamado *la serpiente de Faraon*, ha habido años que ha producido á su inventor 300.000 francos.

Otros privilegios dan origen á industrias muy prósperas. El inventor de los asientos de sillas de madera, compuesto de hojas encoladas que llevan varios agujeritos, tiene hoy una fábrica que vale un millon de duros.

Comision Colorada—DE HONRAS Á LOS MÁRTIRES DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—Se ruega á los miembros de esta Comision se sirvan concurrir indefectiblemente á la reunion que se celebrará el sábado 13 del corriente á las ocho de la noche, en la casa calle de Paysandú número 240. Se recomienda la puntual asistencia, por haber asuntos urgentes y de importancia de que tratar.—*Los secretarios.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles, 7; militares, 1; mujeres, 4; total: 12.—Orientales, 3; españoles, 2; italianos, 3; franceses, 1; ingleses, 1; brasileros, 1; suizos, 1.—Total: 12.—Salieron de alta: militares, 1; mujeres, 1; orientales, 1; italianos, 1; total: 4.

Febrero 11—Entró: Francisco Carozzo, italiano, marcachifle con herida contusa del cuero cabelludo.

Febrero 12—Bautista Larre, oriental, dependiente con herida contusa del ojo derecho.

Existencia de enfermos hoy 12: civiles, 274; militares, 18; mujeres, 112.—Total: 404.

La tortura—UN MINISTRO BÁRBARO—El infatigable Stambulo, dice una correspondencia, continua haciendo las delicias de los búlgaros. Bajo su dominacion, el pueblo ve renacer las más clásicas tradiciones del despotismo, y con un poco de buena voluntad los vasallos del príncipe Fernando pueden imaginarse que viven, no á fines del siglo XIX, sino en plena edad media.

El ingenioso Stambuloff ha resucitado el empleo de la tortura. El prepotente ministro sabe el intenso partido que en otros tiempos se sacaba del dolor físico; conoce la eficacia persuasiva que se puede obtener del sufrimiento impuesto en ciertos casos y no se desdeña de apelar á los antiguos procedimientos, porque, como el dirá «la justicia antigua tenia cosas malas, pero tambien las tenia buenas.»

Y ved ahí, porque en en las cárceles de Sofia, se aplica la pena de azotes como capítulo de indagatoria. Un nervio de buey logra efectos extraordinarios; en ciertos casos el azote se propina de una manera muy... búlgara. El látigo queda reemplazado por unos saquitos llenos de arena húmeda. Una docena de caricias aplicadas con ese instrumento barato y sencillísimo sobre las espaldas de un prisionero recalcitrante produce tambien magníficos resultados.

El suave ministro no ha ordenado todavia la aplicacion de las cuñas que tanto preconizaban los sabios de otros siglos. Pero es de esperar que un dia ú otro se echará mano de tan ingenioso medio. Lo único que se ha hecho con un prisionero especial, hermano de un conspirador, ha sido rociarle las piernas con petróleo y pegarle fuego una cerilla encendida. El procesado murió á los dos dias, sin haber confesado el paradero de su hermano, que ignoraba y Stambuloff se manifestó admirado de una ignorancia tan crasa, que resistia tenazmente á las luces encargadas de disiparla.

¡Qué bien se debe de vivir en Bulgaria bajo la dominacion de ese hombre de genio!

Cultivo del tabaco—Escriben de Andalucía que la Compañía Arrendataria de tabacos trata de ensayar en corto plazo el cultivo de esta planta en las provincias de Málaga, Granada y Almeria. Para este objeto deben llegar á dichas provincias, procedentes de Cuba, gran número de individuos prácticos en este cultivo.

Las grandes velocidades en los trenes—Tanto como la cuestion de seguridad para los trenes preocupa las grandes compañías férreas el problema arduo y peligroso, bajo muchos conceptos opuesto á aquella, de las grandes velocidades. A la cabeza de este movimiento van sin disputa los Estados Unidos; en Inglaterra se han hecho tentativas arriesgadas, y la compañía del Norte de Francia acaba de realizar un experimento entre Paris y Calais en que el tren de prueba ha logrado una velocidad media de 87 kilómetros.

Por lo que toca á los Estados Unidos, si no hay exageracion en los datos que compulsamos, se ha verificado un experimento que ha dejado atrás todo lo que hasta aquí se conocia en materia de velocidades ferroviarias. Un tren de 169 toneladas de peso, perteneciente á la *Philadelphia and Reading Railroad*, á la salida de una pendiente, desplegó una velocidad de 145 kilómetros por hora en un trayecto plano y de solo 2 kilómetros que siguió á aquella. Mas interesante y sin duda alguna mas convincente, es otra prueba efectuada recientemente para determinar el tiempo mínimo necesario para salvar la enorme distancia que separa á Vancouver de Nueva York, es decir, de Océano á Océano por la parte mas ancha de los Estados Unidos (5.800 kilómetros).

Los detalles de esta expedicion son memorables. El tren salido de Vancouver, llevando la mala del Japon, se propuso alcanzar en Nueva York el vapor correo trasatlántico, para poder embarcar en él la correspondencia, y es sabido que esos vapores zarpan á la hora fija que sus itinerarios les señalan. Pues bien: el tiempo de que se disponia era muy limitado, habia que atravesar tres líneas de inmenso tráfico y llegar á tiempo para efectuar el trasbordo. El cruce de trenes ocasionó realmente retrasos; pero así y todo, el tren expedicionario franqueó la distancia entre Vancouver y Brotkwille (4.500 kilómetros) en setenta y seis horas treinta y un minutos, á razon de 58 kilómetros, velocidad media por hora. En Broskwille tomó una nueva línea hasta Utica, y en ésta penetró ya en la *New-York Central*, que era la ultima.

En estas dos etapas, 580 kilómetros, empleó el tren seis horas cincuenta y ocho minutos; velocidad media, 89 kilómetros. La mala llegó á la estacion de Nueva York minutos antes de la salida del vapor. Hubo que mandar aviso al capitan del trasatlántico y suplicarle que difiriera la salida, y éste otorgó una espera de diez minutos, que fué suficiente para efectuar el trasbordo, no obstante lo delicado de la operacion y la distancia que separa la estacion del muelle. Es un colmo de velocidad, de exactitud y de aplomo, porque se trata de un trayecto inmenso, de un servicio muy complejo y delicado y de responsabilidades, que no son letra muerta en aquel país.

Estos éxitos alientan de tal modo á los norte americanos, que nada les parece imposible en punto á velocidades. Ahora mismo se está madurando un proyecto que da idea del este estado de tension del espíritu *yankee*. La ciudad de Milwaukee, situada á orillas del lago Michigan, á 160 millas de Chicago, para atraer buen golpe de visitantes durante la Exposicion que se celebrará en esta ciudad, intenta construir un ferrocarril que franquee aquella distan-

---

FOLLETIN

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

nero con el propósito de exponerlo á todas las consecuencias de aquel negocio, y por más que confiaba en la adhesion é inteligencia de su amigo y partidario Fack Bunce, por otro nombre Federico Altamonte, aguardó, no obstante, los sucesos con bastante intranquilidad, pues los magistrados no tuvieron reparo alguno en manifestarle abiertamente, que aun cuando él no podia mandar á la tripulacion, obrarian con él con arreglo á la conducta que aquel observara.

No le faltaba razon al contar con la fidelidad de Bunce, el cual, tan luego como supo por la tripulacion de la chalupa la fuga de Triptolemo, calculó que no había sido obra de Goffe, el que se proponia, por medio de la prision ó muerte de Cleveland, recobrar el mando del buque.

—Pues no se saldrá con la suya el viejo borrachon —dijo Bunce á su amigo Feltcher—ó dejaria yo de ser Federico Altamonte, sin perjuicio de seguir siendo Fack Bunce para cuanto sea necesario.

Al efecto, poniendo en juego todos los recursos de la elocuencia marítima, perfectamente adaptada á las condiciones de sus oyentes, hizo ver á estos la vergüenza que sobre ellos recaia al consentir fuese detenido en tierra uno de sus camaradas, sin llevar garantía ninguna de su seguridad; y alcanzó su discurso tan buen resultado, que además del descontento que excitó contra Goffe, decidió á toda la tripulacion á apoderarse del primer buque de alguna consideracion que encontrasen, y que el casco, la carga, el equipaje y los pasajeros respondieran del tratamiento dado á Cleveland.

Se convino tambien en probar la buena fé de los habitantes de Kirkwall, dejando la rada para ir á la Stronness, en donde segun el convenio hecho con el presidente Torf y el capitan Cleveland, deberia abastecerse el buque.

Quedó decidido que mientras recobraba sus funciones de capitan Cleveland, el mando del buque estaria á cargo de una junta compuesta de Goffe, Pawkins y Bunce.

Propuestas y aceptadas estas medidas, se levó ancla y se dieron á la vela, sin que la bateria de seis piezas tratára de impedirselo.

CAPITULO XXXVI

Un hermoso brick, perteneciente así como otros muchos, á Magnus Troil, gran udaller de las islas de Schetland, habia recibido á su bordo á aquel magnate, así como á sus dos amables hijas. Claudio Halcro, tanto por la amistad que le unia con el viejo udaller, cuanto por el amor que los poetas sienten por la hermosura, les acompañaba en su viaje á las islas Orcadas, adonde Norna les habia dicho que sus misteriosos oráculos quedarian explicados.

Pasaron, pues, á cierta distancia de las rocas enormes de aquella isla de los dos archipiélagos que separa las islas de Schetland de las Orcadas y que mereció el nombre de Bella-Isla. Despues de haber sufrido vientos contrarios, divisaron el Start de Sanda. A la altura del promontorio de este nombre encontraron una corriente muy violenta y bien conocida de los que frecuentan aquellos mares llamados Root de Start. Aquella corriente los apartó considerablemente de su rumbo, y sobreviniendo un viento contrario, se vieron precisados á dirigirse al este de la isla de Stronza, y en fin, á pasar la noche anclados en la bahía de Pomona, porque no era segura ni agradable la navegacion durante la oscuridad en medio de tantas islas bajas como cubren aquel mar.

A la mañana siguiente volvieron á darse á la vela con auspicios mas favorables, y despues de haber entrado en la isla de Strazas, cuyas riberas llanas, verdes y relativamente fértiles formaban un gran contraste con las rocas agrestes de sus propias islas, doblaron el cabo de Lamblead, y viraron hácia Kikwall.

Apenas estuvieron á la vista de la hermosa bahia que está entre Pamana y Shapincha, las dos hermanas admiraban la iglesia de San Magnus, que se veia desde lejos salir entre los otros edificios de Kirkawall, cuando Magnus y Claudio Halcro advirtieron un objeto que los llamó la atencion. Era un sloop armado, con todas las velas desplegadas, que acababa de dejar el fondeadero, y para el cual era el viento favorable, al contrario que para el barco del udaller.

—Por los huesos de mi santo patron—dijo Magnus—que es un hermoso buque; pero no puedo decir de qué pais, porque no tiene bandera. Diria que era de construccion española.

—Sí, sí,—dijo Claudio Halcro—tiene todo el aire de tal, y no necesita mas que seguir el viento que á nosotros nos es contrario; pero así vá el mundo. Es una de aquellas embarcaciones que el célebre John Dryden compara en una estrofa magnífica á una avispa volando sobre la superficie del mar.

—La descripcion que hace sobre el particular—dijo Brenda—más bien es de un navío de línea de primer órden que de un sloop semejante al que tenemos á la vista; pero la comparacion con una abispa no me parece exacta respecto á ninguno de los dos.

—Una avispa—dijo Magnus al ver con cierta sorpresa que el sloop mudaba de rumbo y se acercaba al brick—¡vive Dios, que no sintamos su aguijon!

El udaller creyó proferir un chiste, pero el asunto era más grave de lo que se imaginaba, pues casi en el mismo instante, el sloop, sin izar bandera ni llamar al brick, disparó dos cañonazos con bala, una de las cuales, rozando la superficie del agua, pasó á una braza de distancia, y la otra agujereó la vela mayor. Magnus tomó una bocina, llamó al sloop, le preguntó quién era, y qué motivo tenia para aquel acto de hostilidad, no habiendo habido provocacion de su parte.

—Arriad bandera—le respondieron—cargdaa la vela mayor y sabréis quienes somos.

No habia otro medio de evitar una andanada más que obedecer aquella órden; y en medio de los sustos de Claudio Halcro y de las dos hermanas, y de la sorpresa y furor del udaller, hubo de aguardar el brick las órdenes del sloop; pronto se las dieron, porque el sloop votó al mar su chalupa, y embarcándose en ella seis hombres armados y comandados por Fack Bunce, se adelantaron hácia su proa. Cuando iban acercándose, dijo Claudio Halcro al oido del udaller.

—Si lo que se dice de los piratas es cierto, estos hombres, con su fajin y vestidos de seda, tienen traza de serlo.

—Hijas mias—exclamaba Magnus con una angustia de que sólo un padre es capaz:—Bajad al puente, y escondeos en tanto que yo...

Dejó su bocina y cogió una pica, al paso que sus hijas, más asustadas de las consecuencias que pudiera tener su carácter irritable que de todo lo demás, le estrechaban entre sus brazos rogándole que no hiciese resistencia alguna. Claudio Halcro unia tambien sus ruegos, añadiendo:

—El mejor medio en este caso es el de la dulzura; tal vez será un corsario de Dunkerque, ó un navío de guerra cuyo equipaje querrá divertirse.

—No, no,—respondió Magnus—es el sloop de que nos ha hablado Bryce Snailsfoot; pero seguiré vuestra opinion armándome de paciencia, siquiera por mis dos hijas, y sin embargo...

No tuvo tiempo de decir más, porque al mismo tiempo saltó Bunce, á bordo con su gente; sacó el sable, dió con él en el palo mayor y declaró que tomaba posesion de la embarcacion.

—¿Y con qué derecho, y en virtud de qué órdenes nos detenéis así, en medio del mar?—le preguntó Magnus.

—¡Ordenes!—respondió Bunce enseñándole las pistolas que llevaba al cinto;—ved aquí media docena de ellas; elegid la que gustéis, y os la haré leer.

—Esto quiere decir que intentáis robarnos—dijo Magnus—sea, pues, no tenemos medio con que resistirnos. Respetad á las mujeres, y tomad lo que os convenga. Es verdad que no encontraréis gran cosa; pero si nos tratáis como Dios manda, os prometo que nada perderéis en ello.

—¡Respetar á las mujeres!—dijo Fletcher, que formaba parte del destacamento;—¿y cuándo hemos dejado de respetarlas? Pues si nosotros usamos para con ellas el mayor miramiento, y aún lo que es más, verdadera galantería: mira, mira, Jurck, qué lindo palmito; ¡vive el cielo que haria entre nosotros una preciosa corsaria!

Al decir esto cogió con una mano á Brenda, que era la que tenia mas miedo, y con la otra la retiró la capulla del manto con que se tapaba la cara.

—¡Socorro, padre!—exclamó Minna—¡socorro!—repitió la pobre jóven asustada, sin considerar que no podian dárselo de modo alguno.

Magnus levantó la pica contra Fletcher, pero Bunce le detuvo el brazo.

—¡Cuidado, papá—le dijo—ó si no os saldrá mal el negocio! Y vos, Fletcher, dejad á esa jóven.

—Y ¿por qué he de dejarla?

—Porque yo os lo mando, Fletcher, y si no obedeceis nos veremos: ahora bien, hermosas, decidme cuál de vosotras tiene ese nombre pagano de Minna, por el cual tengo una especie de veneracion.

—Es una prueba incontestable—dijo Claudio Halcro—de que hay poesía en vuestro corazon.

—Por lo menos la ha habido bastante en mis labios; pero ese tiempo ya pasó, amigo mio. Nó obstante, es preciso que yo sepa cuál de las dos se llama Minna. Descubrios un poco la cara y nada temais, porque ninguno os insultará. Ved aquí dos preciosas criaturas, y á fé mia que me contentaria con la que me quisiera; y si miento, que me vea expuesto á una tempestad en una cáscara de nuez. Decidme, perlas, ¿cuál de vosotras gustaría de vivir con un pirata?

Las dos hermanas se estrecharon una contra otra y se pusieron muy pálidas al oir las familiaridades del jóven libertino.

—Nada temais; ninguno sirve más que voluntariamente á las órdenes del noble Altamonte. Pero vamos, no estéis asustadas como si os hablase de cosas que jamás habeis oido. Una de vosotras, cuando menos, conoce al capitan Cleveland el pirata.

Brenda palideció todavía mas; pero subiósele la sangre al rostro á Minna cuando oyó pronunciar tan impensadamente el nombre de su amante; porque en la confusion de aquellas escenas, sólo el udaller habia imaginado que aquel buque pudiese ser el de que habia hablado Cleveland en Burg-Westra.

—Ya conozco la que es—dijo Bunce con un aire familiar.—Nada temais, papá, añadió dirigiéndose á Magnus—que vuestras hijas volverán á tierra sin que se las toque á un cabello.

—Si me asegurais eso—dijo el udaller—os ofrezco este buque y su cargamento con el mismo gusto con que he ofrecido á cualquiera un vaso de ponche.

—No vendria ahora mal un vaso de él—dijo Bunce—si tuviésemos aquí quien lo preparase.

—Yo me encargo de eso—dijo Halcro—y desafío á quien quiera á estrujar un limon; nadie me gana, exceptuando Erik Scambester, el mejor ponchero de Burgh-Westra.

—¡Hijo!—dijo Magnus—bajad á la reposteria y enviadnos lo necesario para hacer el ponche.

—Espero que esas dos muchachas bonitas vengan á llenarnos los vasos—dijo Fletcher—y que brinden con nosotros.

—No por cierto—contestó Bunce—han de quedarse aquí y encerrarse, si gustan, donde les parezca mejor, mientras nosotros tomamos el ponche al fresco sobre la cubierta, como lo propone el papá.

—A la verdad, Fack—dijo Fletcher—que va para dos años que soy compañero vuestro y quiero que me desuellen vivo si no soy caprichoso y antojadizo como un mono. ¿Cómo nos vamos á distraer si nos privais de la compañía de esas jóvenes?

—¡Qué!—respondió Bunce—señalando á Halcro—tendremos al señor ponchero que nos propondrá brindis, y entonará canciones. Entretanto, vais á mandar la maniobra para que prosiga el buque su ruta. Por lo que respecta á vos, piloto, si quereis conservar los sesos donde los teniais, tened cuidado de mantener el bergantin bajo la popa de nuestro barco; porque si pretendeis hacernos alguna jugarreta, os echo á pique en un decir Jesús.

El bergantin se dió á la vela, navegando lentamente en conserva con el barco pirata, que, segun lo convenido, se encaminaban no á la bahía de Kirkwall, sino hácia una rada llamada la bahía de Ynganess, formada por un promontorio que se extiende al este, á dos ó tres millas de la capital de las Orcadas, y en donde los dos bajeles podian andar cómodamente, mientras que los piratas tenian con los magistrados de Kirkwall las conferencias que parecia exigir el nuevo estado de cosas.

Entretanto, Claudio Halcro habia agotado toda su habilidad para preparar á los piratas una gran cubeta de ponche, en la cual metian los vasos, tanto los simples marineros como los oficiales, sin ninguna etiqueta. Magnus, que temía sobre todo que aquel licor despertase las brutales pasiones de unos hombres á quienes juzgaba capaces de todo, quedó tan asombrado de la cantidad que les vió beber, sin que pareciese alterarse su razon, que no pudo menos de manifestar su sorpresa al mismo Bunce, que, á pesar de su aire libre y familiar, parecía el mas urbano y social de todos, y á quien quiso tal vez ganar con un cumplimiento cuyo mérito conocen todos los buenos bebedores.

—Por San Magnus—le dijo—que yo me creia capaz de habérmelas con cualquiera; pero al ver á vuestra gente como bebe vaso tras vaso, estoy tentado de creer que su estómago tiene mas fondo que el agujero de Laifell, que yo mismo he sondeado hasta cien brazas de profundidad sin hallarlo.

—En nuestro género de vida, caballero—respondió Bunce—solo la voz del deber ó la conclusion del licor pueden poner límites á la sed.

—En verdad caballero—dijo Claudio Halcro—creo que no habrá uno de los de nuestro séquito que no sea capaz de agotar la gran jarra de Scapa, que en un tiempo solia presentarse al obispo de las Orcadas, llena hasta el borde de la mejor cerveza que podia encontrarse.

—Si para ser obispo no se tratase mas que de beber—respondió Bunce—tendria yo una tripulacion compuesta de prelados; pero como tienen otras cualidades para la Iglesia, no quiero que hoy se emborrachen, por lo cual dejaremos los vasos y empezaremos á cantar.

—¡Vive Dios!—dijo Dick Fletcher—que yo soy quien va á cantar....

Y en seguida empezó á cantar una antigua cancion de marino.

—Mas quisiera sufrir una avería que oir esa necia cancion—dijo Bunce:—Maldita sea tu boca. ¿Será posible que nunca salga otra cosa de ella?

—Que os guste ó no—replicó Fletcher—yo he de seguir cantando.

Y entonó la segunda copla con una voz comparable al silbido del viento del Norte acompañado del granizo y de la escarcha.

—Repito—dijo Bunce que no quiero oirlos. Y el diablo me lleve si os dejo sentaros con nosotros para atronarnos con ese canto infernal.

—Pues bien—dijo Fletcher—cantaré paseándome, y espero que así no me reprendais.

Con efecto, se levantó y empezó á pasear á lo largo y ancho de la cubierta, cantando siempre su larga y triste balada.

—Ved aquí como los hago andar—dijo Bunce con un aire muy satisfecho de sí mismo—porque si con uno de estos bellacos se hace uno de miel, pronto se vuelven rebeldes y alborotados para toda la vida; yo los ato corto, y así me son tan fieles como el perro á su amo despues que le ha sacudido; pero os toca—dijo á Halcro—el brindis y la cancion; sin embargo, no hagais mas que cantar, y yo me encargo del brindis. Brindemos por la felicidad de los piratas y la destruccion de los hombres de bien.

—Teneis que dispensarme, porque eso es un brindis al que yo no haré los honores—dijo Magnus Troil.

—Eso será, sin duda, porque os contais en el número de las personas de bien. Con todo, decidme cuál es vuestra profesion, y os diré lo que pienso de ella. Por lo que hace á nuestro confeccionador de ponches, á la primera ojeada he conocido que es un sastre, y por consiguiente le es tan imposible el pretender ser hombre de bien, como el no tener pinchazos de aguja en los dedos; y en cuanto á vos, apuesto á que sois un armador holandés de aquellos que cuando van al Japon reniegan por codicia de su religion, si llegase el caso.

—Os engañais, soy un habitante de las islas Schetland.

—¡Hola! sois de aquel pais feliz donde hace siempre buen tiempo?

—Para serviros, capitan—respondió el udaller, no sin reprimir la cólera que sentia al oir burlarse de su querido pais.

—¡Para servirme! Si hubiera un cable extendido desde mi buque encallado hasta vuestras costas ¿estaríais para servirme, costeándolo, y podria tenerme por feliz si no me dabais algun balazo en la cabeza. Pero esto no importa; hago los honores, y vos señor maestro de modas, cantadme una cancion que sea tan buena como vuestro ponche.

Halcro, pidiendo al cielo interiormente que le concediese, como á Timoteo, la facultad de inspirar en los corazones los efectos que quisiese, empezó una cancion que pensó enterneceria el del pirata.

—Nada escucho—exclamó Bunce;—no quiero niñas ni rosas, porque esto me recuerda la especie de cargamento que tenemos en este buque y así se verá que quiero guardar fidelidad á mi camarada y capitan todo el tiempo que pueda. Por lo mismo no beberé ya más, porque este último vaso ha hecho en mi cabeza cierta mudanza y no pretendo hoy representar el papel de Casio. Yo no beberé mas, ni tampoco dejaré beber á nadie.

Diciendo esto dió un puntapié á la cubeta de ponche que, aunque lo habia suministrado abundantemente, estaba casi á la mitad; se levantó el sombrero de medio lado, y paseándose con aire de dignidad, dió de viva voz y por señas órden de anclar, lo cual fué ejecutado por ambos buques, pues Goffe estaba á la sazon probablemente fuera de estado de dar ninguna.

Entretanto el udaller se condolia con Halcro acerca de su situacion.

—Es terrible—le decia—porque estas gentes son unos bribones de siete suelas, y sin embargo no me asustarian tanto, á no ser por mis dos hijas. Este jóven que se da importancia, y que al parecer lo manda, no es, sin embargo, tan malo como parece.

—No estoy muy conforme—respondió Halcro.—Derramar el mejor ponche que se ha hecho jamás y cortarme la palabra al tocar el verso de la cancion más bonita que he compuesto en toda mi vida... Debe ser algo loco y yo no sé qué podamos prometernos. Cuando los dos buques estuvieron bien anclados, el valiente lugarteniente Bunce llamó á Bletcher y fué á sentarse otra vez cerca de los que podemos llamar sus prisioneros.

—Os mostraré—les dijo—el mensaje que voy á enviar á esos pícaros de Kirkwall en atencion á que os toca en algun modo; lo escribiré en mi nombre y el de Dick Fletcher, porque me gusta darlo de tiempo en tiempo cierta importancia. ¿No es verdad, Dick?

Las cosechas de 1891

Choques en el río

Los anarquistas

De poco comer

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 12 de 1892.

Granja Vidiella

COLON

Sección Comercial

Entradas marítimas

Llevan balija

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

LIBRERÍA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

Entrada á las plazas de Frutos

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

CORREOS

Carlos M. Silva ESCRIBANO PÚBLICO

Consultorio odontológico

Carlos de Castro, Pedro Figari

Doctor Canabal

Dr. A. Isola Oculista

Dr. J. E. Irvine

Domingo Aramburú

Dr. Pedro Regules

Dr. A. Gianelli

Dr. Teodorico Nicola

Dr. Errandonea

Dr. Carlos Demicheri

D. Mendilaharsu

Dr. Jaime M. Oliver

Dr. Castro

Doctor Bosch

Doctor Ed. E. Martínez

Dr. Juan T. Edye

Dr. Manuel R. Castroman

El doctor Suñer y Capdevila

Eugenio M. Petit

Eduardo Acevedo

Eduardo H. Piaggio

Francisco F. Alzola

Francisco Veira

Federico Paullier

Francisco del Campo

Juan C. Blanco

J. O'Donoghue

DIVERSIONES PÚBLICAS

José María Canto

José T. Piaggio

Juan Romualdo López

José Pedro Ramírez

Juan José Siri

Luis Melian Lafinur y Sepulveda

Luis Otero y Ezequiel G. Pérez

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena

Abogado

Martín C. Martínez

Antonio R. Carvallido

Martín Aguirre

Prince & Hill

Berro (F. A.)

Rodolfo Otero y José A. de Freitas

Cándido Robido

Sebastián B. Rodríguez

Carlos M. de Pena y Jorge Sosa Díaz

Tavolara (Luis F.)

†

ANDRÉS GIULIANI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Febrero de 1892

V. P. Berra

Zorrilla hnos.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDÍ-351

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendio

Oficial sombrerero

Sebastián Queirolo y Ca.

Atención

Al comercio y al público

Al comercio

Al público

Aviso

Asado con cuero

A las familias

Al público

Al comercio

Se alquila

Se vende

Alquilase

Almacén en venta

Sport

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

Tinas, tinas, tinas

Trampas para moscas

Vellozo, Olarte y Reguera

Vino tinto oriental

20,000 pesos

Campo en venta

Coñac, vino blanco

Delfino hnos.

Enseñanza comercial

Estereotipia

Fire Alarm Co.

Fábrica de caminos

Los mejores vinos

OPORTO Y JEREZ

F. VILLAMIL Y COMPAÑÍA

Hotel del Prado

José P. Requena y Compañía

La Balear

Motor

No mas humedad en las casas

Pon de caballeriza

Pelucas

Quintas baratas

SOCIEDAD ANÓNIMA

Agencia de Tierras

El Banco Inglés del Río de la Plata

William Meikle y Ca.

Banco Italo-Oriental

Cuchería de Vicente Orta

Banco de España

RÍO DE LA PLATA

CALLE RINCÓN N.° 50

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Casa matriz, Londres 2.ª Moorgate Street

ZABALA NÚMERO 94

A LOS ESTANCIEROS

EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECÍFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109 —MONTEVIDEO

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Empresa Teatro Solís

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Sociedad Vitícola Uruguaya

Nadie venda sus muebles

Lotería de la Beneficencia de San Luis

BUJÍAS

Banco de Cobranzas

LOCACIÓN Y ANTICIPOS

ZABALA ESQUINA SARANDÍ

Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA

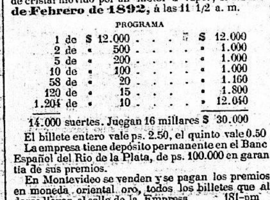
RÍO DE LA PLATA

Ferrocarril Central del Uruguay

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Se alquila

UNA BARRACA



AGUA! AGUA!! AGUA!!

Seda para máquinas

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

Campanillas y aparatos eléctricos

CERVECERÍA GERMANIA

Depósito general

Caja Nacional Uruguaya

Banco Italo-Oriental

Para las fiestas de Navidad, etc.

Magasin Français

(CASA INTRODUCTORA)

EUGENIO DANÉE

52—Zabala—52

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 2:000,000 m/n

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO

335—25 de Mayo—337

BUENOS AIRES

630—Cuyo—632

ESPECÍFICO "POLVOS DE COOPER"

CERTIFICADOS



Únicos agentes introductores, ASHWORTH y C.ª

Calle Sarandí número 136 — Montevideo

ESPECÍFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicación garantido

Únicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLÓN—Calle Cerro-Largo 178

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

VINO NAVARRO

"La Artajonesa"

LEUNDA HERMANOS



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	2.045,111 35
Fondo de reserva	81,200 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

BANCO DE LONDRES Y RÍO DE LA PLATA

LONDRES, PARÍS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FÉ RÍO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Enriqueta Flitchen de Crompton, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
221-en.26-1m.fb.26.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de los autos sucesorios de doña Josefa Novo de Collazo y de su hija doña Josefa Trinidad Collazo, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que, dentro del término de treinta dias y con los correspondientes justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario. 369-fb.9-30p.mz.9

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual se ha iniciado un juicio por don José Diaz Rey, bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3558-nv.22-3m.fb.21.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Domingo Gorlero y Ca. para la junta que tendrá lugar en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 12 del corriente Febrero á las 10 a. m. con el objeto de nombrar á los acreedores que deben verificar la exactitud del balance presentado.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
325-fb.6-fb.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Sarobli, para la reunion que tendrá lugar el dia 12 del entrante Febrero á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano.
290-fb.1-10p.fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Joaquin Lopez para la reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 57, el dia 15 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás requisitos legales.—Montevideo, Febrero 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
364-fb.9-6p.fb.15.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, conociendo por licencia concedida al titular en el juzgado de segundo turno, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Dominguez, para la reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado calle Rincon núm. 57, el dia 17 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos legales.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 389-fb.11-fb.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don José Grasso para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Luis Tey, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Febrero 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 365-fb.9-10p.fb.20

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, en la querella deducida por don Enrique Balparda y Piñeyrúa contra don Claudio J. Lammers por apropiacion indebida, á peticion del querellante se ha decretado interdiccion general de bienes contra el acusado señor Lammers. Lo que se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 361-fb.9-11p-fb.20.

AVISOS OFICIALES

Escuela N. de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados del menor Enrique V. Varela, que si dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha de este aviso no lo presentaren en este establecimiento, será borrado de la matrícula el dicho alumno.

Montevideo Febrero 1.º de 1892.
282-fb.18.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que por resolucion del consejo de enseñanza secundaria y superior, con aprobacion del superior gobierno, ha sido reformado el artículo 5.º del reglamento general en la parte referente á los preparatorios de obstetricia, quedando sancionadas en su lugar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Para ingresar en el curso especial de obstetricia, en la Facultad de Medicina, bastará acreditar por medio de un exámen los siguientes conocimientos: Lectura, escritura, elementos de gramática castellana, elementos de aritmética y geometría.

Artículo 2.º El mencionado exámen durará veinte minutos, y deberá prestarse en la seccion de estudios preparatorios, en la primera quincena del mes de Enero.

Artículo 3.º Las personas que deseen en el corriente año ingresar al curso de obstetricia podrán rendir el exámen á que hace referencia el artículo 1.º en los primeros cinco dias del mes de Octubre próximo venidero.

Artículo 4.º Las inscripciones en la matrícula del curso de obstetricia en el presente año podrán hacerse hasta el 2 de Marzo entrante inclusive.

Montevideo, Febrero 10 de 1892.

390-fb.21. *El Secretario.*

Comision Directiva de la Escuela de I. Agro-pecuaria

Florida, Febrero 1.º de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro sub-director de la Escuela Agropecuaria. Los aspirantes al puesto deberán poseer cuando menos título nacional de 1er. grado, siendo admitidas las solicitudes hasta el dia 2 de Marzo próximo en la secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 118, donde los interesados pueden ocurrir por mas informes.

383-fb.27 *Manuel Pagola*, secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tan[illegible] de las víctimas de enfermedades endé[illegible] epidémicas, con tal que ten[illegible] las primeras y diez la[illegible] cas como de

En caso de [illegible] 5 años de término rán en [illegible] segundas.

[illegible] que no sean reclamados se depositaran el osario.

Montevideo, Enero 26 de 1892.

224-fb.26 *La Direccion.*

Llámase nuevamente á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la oficina de esta Direccion. Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el 17 del corriente á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á su apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

No se admitirá la propuesta que no esté concebida en los términos de la fórmula inserta á continuacion de este aviso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Febrero 2 de 1892.

La Direccion.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

N. N. constructor matriculado, domiciliado en la calle de núm. me comprometo á practicar las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con estricta sujecion al pliego de condiciones, por la cantidad de pesos toda la obra, presentando como fiador á don N. N., quien en prueba de conformidad firma la presente.

Adjunto la cantidad de cincuenta pesos, de acuerdo con lo dispuesto por esa Direccion para asegurar la escrituracion de mi propuesta en caso de que fuese aceptada.

Montevideo, de 1892.

Firma del proponente.

Firma del fiador. 306-fb.17.

Direccion General de Aduanas

Por el presente se cita y emplaza á doña Micaela García para que dentro del improrrogable término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á estar á derecho en el sumario que se sigue sobre detencion de un baul de su propiedad desembarcado del vapor *Montevideo*, en el mes de Noviembre del año pasado, so pena de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Febrero 2 de 1892.

300-fb.12 *La Direccion.*

Se hace saber al público que desde la fecha queda autorizado el tránsito de mercaderías, desde la Aduana de Montevideo para el Brasil, por via de Rivera, en el Ferrocarril Central del Uruguay, cuya línea se ha declarado abierta al tráfico público.

Estas operaciones se efectuarán en conformidad á las prescripciones reglamentarias publicadas el 5 de Diciembre del año pasado.

Montevideo, Febrero 6 de 1892.

342-fb.15 *La Direccion.*

Se previene al comercio que las nuevas tarifas de importacion y exportacion empezarán á regir desde el 16 del corriente inclusive.

En consecuencia desde la fecha citada deberán presentarse los permisos con arreglo á lo que determinan dichas tarifas.

Montevideo, Febrero 9 de 1892.

378-fb.16. *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 6 de 1892.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente á las 4 1/2 p. m.

fb.15. *El Secretario General.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 15 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 15 de Febrero próximo á las 4 1/2 p. m.

fb.15. *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ganados—Lecheras, bueyes, novillos, caballos, yeguas, ovejas carneros, terneros—El remate tendrá lugar en la Tablada.

EL LUNES 15 de Febrero, á las 8 de la mañana, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, á pedido del Síndico del concurso A. Sugasti é hijos, los siguientes ganados cuya entrega y pago se hará en el acto:

125 lecheras la mayor parte con cria.
359 terneros.
4 toros finos.
5 bueyes.
10 novillos.
35 vacas con cria
175 ovejas.
5 carneros finos.
11 caballos.
1 yegua. 203-en.24

José B. Gomensoro

Remate naval—De los aparejos, velas, palos, cadenas y otros útiles, pertenecientes al buque "Stavanger", naufragado en Castillos—El remate tendrá lugar en la barraca antes Gorlero, 25 de Agosto núm. 312.

EL MARTES 16 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda,

EN LOTES Á LA VISTA

Jarcias de cáñamo y de alambre, calabrotes, filástica, motonería parte de cilindro, velas, cadenas gruesa y fina, escofas, palos, vergas, guinches, bauprés, conservas, manteca, faroles, rueda del timon, estopa y demás á la vista. 348-fb.7.

José B. Gomensoro

Del edificio de 4 pisos, con verja, jardin y con el terreno de 2500 varas que forman esquina con las calles San José y Queguay - Verdadero palacio!! —Venta en el mismo.

EL JUEVES 25 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder, en el paraje de su ubicacion, á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa con el terreno en que está construida, situada en la manzana número 48 de la nueva ciudad de Montevideo, compuesto de 42m95 centímetros de frente al Norte á la calle San José, por igual área de fondo al Sud que por frente esquina hace frente al Este sobre la calle Queguay, por el Sud linda con la Sociedad de Socorros Mutuos Española y por el Oeste con don Domingo Lopez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2000 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Alberto, doña María Inés, doña Lucía y doña Josefina Marquez contra doña Margarita Vidal de Marquez sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Febrero 10 de 1892. *Santiago Scoane*, escribano público. 387-fb.11.

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El jueves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edif[illegible] cos, montes, poblaciones, alam[illegible] rados y demás mejoras que contiene [illegible] compuesto segun plano levantado en [illegible] de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3860-dc.25

Rafael Ruano y Ca.

De ricos y confortables muebles, un piano pierna calzon, Erard, un piano para estudio, perpendicular, dos consolas con espejos, marco peluche, cortinas de felpa, carpetas para mesa, estatuas venecianas, medallones de madera escultada para comedor, un juego para vestíbulo, de bambú y esterilla japonesa, dos buenas mesas de billar con sus útiles, dos cajas de fierro con pié de madera, escritorio ministro, escritorios altos y franceses, vinos finos y licores, se dan á prueba, dos espejos venecianos y demás muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y artículos que estarán á la vista, pertenecientes al mobiliario del gran Hotel Nacional.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 17 á las doce venderemos todos los artículos y muebles. 396-fb.12.

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor—De una barraquita con cerco, empedrado y parte de arrimos pagos, en la calle Tala entre Ocquard y Nicaragua—472 varas, 43 décimos cuadrados, terreno sin terraplen al desmonte, rodeado de varias lí-neas de tramvias, con buen frente y mejor fondo y que se recomienda por ser sa venta al mejor postor.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que en el dia festivo y habilitado catorce de Febrero próximo venidero, á las cinco p. m., se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del Alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito Escribano, un solar de terreno situado á inmediaciones de la Penitenciaría, en este departamento, compuesto de 348 metros cuadrados y 40 decímetros, ó sean 472 varas 43 décimas tambien cuadradas, con diez metros de ancho en sus costados Este y Oeste, por 35 m. de largo en el costado Norte y 34 m. 72 cts. en el lado Sud, con finante por el Oeste, que es su frente, con la calle Tala, entre las de Nicaragua y Hocquard; por el Norte con don Santiago Abadie y por el Sud y Este con el resto de la manzana, cuyo solar que dista treinta y ocho metros de la calle Hocquard se manda vender á la mas alta oferta, en los autos seguidos por don Juan Levvato contra don Pedro Uhal de, debiendo el comprador oblar la suma de ciento cincuenta pesos oro en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El espediente y título se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia núm. 77 al Norte 272-en.31

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506, de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, expléndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17.287,72 cts. y se venderá por sus 2|3 partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos á los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SÁBADO 5 de Marzo de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro á cinco p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud á la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué avaluada en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene además que el comprador deberá oblar la suma de cuatrocientos pesos, en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12



Jaime Maeso

JUDICIAL

De 23 solares en la ciudad, sobre las calles Uruguay, Arenal Grande y otras, con tasaciones bajísimas y que formaban parte de la antigua quinta de Calcagno—Hay lotes muy chicos y con tasaciones sumamente bajas.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las dos de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de veintidos solares de terreno, situados en las manzanas á calles Cármen, Paysandú, República y Sierra, compuesto el señalado con el núm. 1, de 790 mts. 20 ds. cuadrados, el señalado con el núm. 2, de 753 metros 97; el núm. 3, de 716 mts. 20 ds; el número 4, de 679 mts. 4 ds; el núm. 5, de 603 mts. 32 ds; el núm. 6, de 566 mts. 28 ds; el núm. 7, de 765 mts. 40 ds. cds; el núm. 8, de 343 mts. 59; el núm. 9, de 421 mts. 40 ds; el núm. 10, de 161 mts. 46; el núm. 11, de 134 mts. 86; el núm. 12, de 171 mts 45; el núm. 13, de 437 mts. 51 ds. cds; el núm. 14, de 373 mts. 70 ds; el núm. 15, de 379 mts. 30 ds; el núm. 16, de 377 mts. 98; el núm. 22, de 394 mts. 25 ds; el núm. 23, de 199 mts. 20 ds. cds; el núm. 24, de 402 mts. 97 ds. cds; el núm. 25, de 407 mts. 53 cs; el núm. 26, de 412 mts. 8 ds. y el núm. 27, de 438 mts. 33 ds. cds. Los solares núms. 1, 2, 3 y 7, han sido retasados en $ 1,80 el metro cd; el núm. 13, en 2,50 el met. cuad. y los demás en 2.00. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos testamentarios que tramita en este Juzgado doña Ana Castello de Calcagno.—Montevideo, Enero 30 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 265-en.30

Jaime Maeso

Importante remate de tres propiedades bajas con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317. Dos de ellas son casas para familia y la otra es una gran casa de renta, cómoda, ventilada y muy higiénica, la que produce actualmente 130 pesos mensuales!!

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de estas tres propiedades, tan bien situadas como bonitas en su edificacion, con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317, compuesta cada una de las dos primeras, que son casas para familia, de cinco piezas, patio, cocina, aguas corrientes, letrina con caño maestro y demás comodidades. Tiene cada casa 3 balcones á la calle y su frente moderno, con escalones de mármol, en los zaguanes y piso de mosaico, y en los patios frisos de azulejos, buena tirantería y cielos rasos de yeso. Estas dos casas son muy elegantes, bien renovadas y no adolecen de ningun defecto. Por su situacion central no permanecen desocupadas un solo dia.

Acto continuo, venderé la gran casa de renta señalada con el núm. 317, compuesta de 21 piezas, alquiladas á razon de 6 pesos mensuales cada una, grandes patios, piletas, letrinas, cocinas, algibe y demás comodidades, dando actualmente un alquiler mensual de ciento treinta pesos. Esta productiva propiedad ha sido edificada consultándose todos los principios de la higiene, aereacion, ventilacion, etc., dando por resultado que en su género es lo mas bien concluido que pudiera ofrecerse.—Títulos perfectos. El mejor postor de cada propiedad consignará 200 pesos. Por otros detalles, ocurrir al escritorio, Uruguay núm. 99. 201-en.23

Jaime Maeso

De una buena fraccion de terreno cultivado, compuesto de once mil varas, al lado de la calle Ocho de Octubre con un buen frente sobre la calle Propios, lindando con el número 33, con toda clase de sembrados y una casa—La situacion es buena y dista del tramvía de la calle 18 de Julio sesenta varas—Como base para un buen recreo, casa-quinta, etc., no puede ofrecerse nada mejor, central y de porvenir.

EL DOMINGO 21 de Febrero á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de este central y lindo lote, terreno todo sembrado, con 50 varas, sobre la calle Propios, lindando con el número 33 y distante 60 varas de la calle 18 de Julio y del tremvía. Este terreno tiene una casa de material, algibe y varias otras ventajas todas ellas de importancia.

Actualmente está todo cultivado y tiene tambien alguna arboleda y alambrado por sus costados.

Como quintita de verduras y partes es muy bueno y puede allí hacerse muy fácilmente un lindo jardin.

La venta es sin base, lo que hace que llamo mas la atencion de la gente de dinero.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles al rematador, Uruguay 99. 392-feb.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la importantísima propiedad con dos frentes, el primero sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a, y el segundo sobre la calle Colonia números 251a y 253—Con un área total de 941 varas—Venta al mejor postor para pago de hipoteca, en el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 22 del corriente mes de Febrero, á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, procederé á la venta de esta valiosa propiedad, teniendo 12 varas de frente sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a por 63 varas de fondo al Norte, continuando hacia este viento desde esa distancia sobre la línea recta del Este, un martillo entrante que mide 5 varas de ancho por 37 varas de largo, cuyo frente al Norte da sobre la calle Colonia, donde tiene señaladas sus puertas con los números 251a y 253, formando un área total de 941 varas, que con los edificios que contiene, los que producen una magnífica renta, caños maestros, aguas corrientes, algibe y demás mejoras, venderé en el lugar de su ubicacion al mas alto precio.

En el área indicada anteriormente no se incluye una vara de frente al Norte sobre la calle Colonia, por 37 varas de largo al Sud, contigua al martillo que se posee desde 1865 que tambien está afectada y que se venderá conjuntamente con el área de 941 varas á que se refiere el título de esta propiedad.

Como local valioso, central y de indiscutible importancia, no se puede ofrecer nada mejor. Puede allí levantarse un soberbio edificio, con grandes sótanos ó edificarse una expléndida propiedad con jardines, cocheras, etc.

El mejor postor consignará 2000 pesos.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una casa, con el terreno en que está construida, situada en la manzana núm. 79 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 12 varas ó sean 10 metros 38 milts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 350, 352 y 352a, por 63 varas ó sean 54 metros de fondo al Norte, continuando hacia este viento desde esa distancia, sobre la línea recta del Este, martillo entrante que mide cinco varas ó sean 4 metros 295 milts. de ancho por 37 aras equivalentes á 31 metros 783 milts. de largo, cuyo frente al Norte sobre la calle Colonia donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 251a y 253, formando un total de 96 varas cuadradas ó sean 694 metros., 64 dects. 60 cents. y 21 milts. cuadrados sin incluir en esta estension, una vara de frente sobre la calle Colonia por 37 de fondo al Sud, contiguo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 6 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 952-fb.7

Jaime Maeso

De dos valiosas estancias, sobre la confluencia de los rios Negro y Uruguay, conocidas respectivamente por de Lobos y Vizcaino, con magníficos y abundantes montes, inmejorables pastos, poblaciones, ganados, etc.—Son dos islas rodeadas por las aguas del rio Negro y Uruguay, donde las diversas líneas de vapores que van al Uruguay, atracan á recibir el carbon que allí tienen en grandes depósitos.—Isla conocida por de Lobos, con un área de 1694 cuadras y 6152 varas.—Isla conocida por de Vizcaino, con un área de 1977 cuadras y 6458 varas cuadradas.—La venta de estas valiosas islas, en las que están establecidas dos estancias, se efectúa por cuenta y órden de sus herederos para reparticion de los mismos por no ofrecer cómoda division.—Léanse todos los detalles de estos importantes establecimientos.

La venta se efectuará en esta ciudad de Montevideo el sábado 27 del corriente mes de Febrero á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61, por cuenta y órden de sus herederos y al mejor postor por no ofrecer cómoda division, de estas dos valiosas islas, situadas sobre la confluencia de los rios Negro y Uruguay conocidas por de Vizcaino y de Lobos, teniendo la primera un área de 1977 cuadras y 6458 varas, y la segunda con un área de 1694 cuadras y 6152 varas, libres de arrendamiento, conteniendo grandes y ricos montes de maderas que producen inmensa cantidad de carradas de leña, poblaciones, alambrados, siendo su tierra riquísima para la agricultura é insuperable para las haciendas, de modo que el ganado allí está siempre gordo.

Entre la multitud de detalles que pueden indicarse para darse una idea de la importancia de estas islas, bastaria indicar su proximidad al pueblo de Soriano, del cual solo distan quince cuadras; y que los vapores de la Compañía La Platense y del Rivadavia tienen allí sus grandes depósitos de carbon, atracando á ellas cada vez que lo desean.

Distan cinco leguas de Fray-Bentos, Dolores y Mercedes y otras ciudades están muy inmediatas á ellas.

Como base para la formacion de grandes establecimientos, no puede ofrecerse nada mejor ni de mas porvenir.

Como paraje pintoresco tampoco hay nada mejor.

En esas islas muy renombradas por su importancia, siempre ha habido estancias y hoy no se pueden poner en ellas, porque sus dueños desean venderlas para reparticion de bienes.

Hay tambien alrededor de setecientos animales vacunos que tambien entran en la venta.

Creo inútil, dada la importancia de estas islas, encarecer la conveniencia que hay en adquirirlas por hombres capitalistas para fundar en ellas establecimientos de valor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada isla consignará 1000 $ en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99. 353-feb.7

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.—Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira, don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Teja, con una poblacion de material, manguera, alambrado son cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo está libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99. 391-feb.11

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Al mejor postor— EL VIERNES 12 de Febrero de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.—Gran casa baja, calle Agraciada números 429 á 433.—Con 7 piezas y demás comodidades.—Actualmente alquilada.—Otra casa baja formando esquina, contigua, á la primera, frente Sud á la calle Agraciada y al Este calle General Fraga, señaladas sus puertas con los números 46, 48 y 50: que fué ocupada por el almacen Gloria.—Los mencionados edificios están encerrados en un área total de 615 metros 39 decím. y 27 cent. cuadrados, en el parage mas central é importante de la calle Agraciada.—Venta en un solo lote para pago de hipoteca, como puede leerse en el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Quihillry y Manuel Gonzalez y Gomez contra la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 12 del próximo mes de Febrero, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de un área superficial de 615 mts. 39 decím. 27 cent. y 58 ml. cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la calle Agraciada por donde tiene señaladas sus puertas con los números 429 y 433, por el Norte y Este con calle pública que va á la quinta de Lapido y por el Oeste con don José Giral.—El mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras.—Por mas detalles, ocurrase al escritorio del rematador Arapey 99. 229-en.27

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 del corriente, á las 5 de la tarde, de una buena y bien situada casa de altos con todas las comodidades y perfectamente bien distribuidas, en el centro de la ciudad, sobre la importante calle **del Uruguay** núm. 362, entre la **gran Avenida General Rondeau** y la calle **Cuareim**, mide 8 varas de frente al Sud por 17 varas de fondo.

Léase con atencion el interesante detalle:

Planta baja—4 piezas de 6 por 6, las principales, y de 3 por 5 las dos últimas. Estas piezas son: 1 gran escritorio, comedor, despensa y cuarto de servicio, espaciosa cocina con 4 hornallas sistema Muniz, toda embaldosada y con estantería para los útiles; letrina embaldosada y con inodoro de porcelana, 1 altillo, un gran sótano de 6 por 5 con piso de piedra granito; 1 elegante escalera espiral de madera de canola y baranda de fierro y con pasamano lustrado; las dos primeras piezas han sido pintadas al fresco recientemente; puertas y ventanas pintadas al aceite y comburnizadas; los pisos de las habitaciones son de pino de tea, en perfecto estado lo mismo que los zócalos; el zaguan está pintado al aceite y tiene el piso de mármol blanco y negro; el patio está pintado al fresco y el piso es tambien de mármol blanco y negro; los cielo-rasos en todas las piezas pintados al fresco; las ventanas con reja y persianas.

Planta alta—5 piezas, la sala y antesala divididas por una mampara con vidrios de muselina; gran dormitorio, 1 cuarto de vestir; cuarto de baño y letrina con inodoro de fierro; los cielo-rasos y las paredes pintadas al fresco; los pisos son de tea con sus correspondientes zócalos; corredor con piso de mármol blanco y negro; patio de baldosa, cañería de gas en la sala y cuarto de vestir; id de aguas corrientes, 1 bomba para subir agua del piso bajo.

Una claraboya con armazon de fierro y con vidrios dobles y opacos, balcon corrido con piso de baldosas mosáico, baranda de fierro y pasamano de madera de roble.

Los tirantes y alfajías de los dos pisos son de pino de tea, nuevos garantidos.

Los materiales empleados en la construccion son de primera clase.

Caño maestro de tubo inglés en la casa y en la calle.

Los arrimos por la parte N. y E. que corresponden al piso alto están á cobrar; los demás están pagos, el adoquinado del frente pago.

Venta al contado y al mejor postor.

El título es perfecto.

La casa se podrá visitar dos dias antes del remate.

Consignacion en garantía de la oferta 1000 pesos.

Para ver los títulos y cualquier otra referencia Arapey 99. 302-fb.3.

M. Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero de 1892, á las 5 de la tarde.—Gran casa-quinta, conocida por de Albistur)—Calle de la Agraciada núm. 651—Inmediata al mirador de Suarez en el Arroyo Seco.—Altura dominante. Punto muy pintoresco, con vista al puerto.—Lindando con las valiosas quintas de los señores Canstatt, sucesion Vaeza, señora viuda de Gayoso, señores Wilson, Mula, Caprile, Caviglia y otros.—Mide 46 metros ó sean 53 varas 55 de frente al Oeste sobre la importante calle **Agraciada**.

Esta linda quinta tiene un área total de 3407 metros cuadrados 875, equivalentes á 4.618,413 varas cuadradas.

La magnífica casa ha sido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta, reuniendo todas las comodidades.

Consta de **once piezas**, á saber:

Una espaciosa sala, tres cómodos dormitorios, expléndido comedor, gran sala de billar 2 lindas piezas de alto, una buena despensa, un bonito cuarto de baño con todos sus útiles; cocina, dos letrinas, una para familia, de último sistema y otra para el servicio; cochera y caballeriza.

Además: Un elegante vestíbulo de frente que mide 36 metros cuadrados con escalera y piso de piedra mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor para recreo, de 20 metros de largo al costado Norte.

Al frente tiene un sólido y elegante cerco de rej de fierro con pared y pilares de ladrille y cal.

El porton de la entrada es *exprofeso* para carruaje.

Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre.

Hermosa quinta con árboles frutales, de clase variada y exquisita

Las mejoras han sido muy costosas.

Toda la tirantería hace muy poco tiempo que fué colocada y es de madera de **urunday**.

Los cielo-rasos son de yeso; las piezas del frente han sido empapeladas recientemente; los techos y paredes fueron pintadas al fresco. Puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea. Servicio de aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas en todas las piezas y muchas otras mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades el *confort* y elegancia de la gente de buen gusto que actualmente la habita.

Arrimos y adoquinado, pagos.

Produce **110 pesos de alquiler mensual**, sin contrata. Fué aforada en $ 35000 para la **Contribucion Inmobiliaria** en 1891-1892.

Los títulos son superiores

La venta será al contado y en un solo lote.—La base señalada para la venta, la manifestaré al público al empezar el remate.

El comprador deberá entregar en garantía de su oferta la suma de 2000 pesos.

Para ver el plano y por cualquier otro dato, ocúrrase á la calle Arapey núm. 99. 228-en.27

Francisco Piria

70 SOLARES A PLAZO

EL DOMINGO 14 de Febrero, en el Paso del Molino, pueblo Victoria, fundado por *La Industrial*, en donde hay hoy mas de (2000) dos mil edificios.

La Industrial liquida—Aprovechen todos.

45 solares á pagar *2 pesos al mes.*
15 solares á pagar *4 pesos al mes.*
10 solares á pagar *1 peso al mes.*

Y una casita con 1000 varas pagadera por mensualidades de á 10 pesos.

Si hay en la capital una localidad destinada á ser el primer centro comercial y fabril de Montevideo, lo es sin duda alguna **el pueblo Victoria**, ubicado dentro del mismo centro del puerto de Montevideo con el que linda y es la parte de ensanche de la ciudad sobre ese costado, flanqueado por dos notables arterias fluviales que la sirven de marco y son los arroyos Miguelete y Pantanoso, cruzado por varios ramales de tramvía, como ser el del Norte, el del Cerro y el del Paso del Molino, con dos estaciones de ferrecarril, con muelles dentro del puerto, puentes, fábricas tal como la Destilería de alcohol, cervecería Germania, fábrica de almidon, curtiembre, fábrica de tejas, talleres de muebles, gran fábrica de cigarros, la fábrica de tejidos concedida y proyectada en estos terrenos, y finalmente, está en vía de arreglo y tambien se planteará en esta localidad la gran refinería de azúcar.

Las notables canteras donde trabajan mas de mil quinientos individuos, y mil industrias y pequeños establecimientos que allí existen, han hecho en breve tiempo de **La Victoria** un notable centro de poblacion y comercio.

Don Samuel Lafone fundó **La Victoria** en 1843, vino el sitio grande y quedó el pueblo en proyecto durante 9 años.

El fundador, el hombre mas progresista de su tiempo en todo el Rio de la Plata, se habia anticipado á su época, y no pudo levantar ese Lázaro que quedó allí en la costa del Miguelete casi medio siglo insepulto; pues el país carecia de ese factor principal que se necesita para *hacer pueblos: ¡Poblacion!*

La Victoria siguió siendo un desierto con alguna que otra choza diseminada y sus terrenos el pastoreo gratuito de todos con arreglo al socialismo nacional, es decir, aprovechar lo del vecino cuando lo propio no alcanza para lo superfluo.

Hace media docena de años que **La Industrial** adquirió próximamente 200 manzanas en **La Victoria**, trazó de nuevo sus calles, levantó planos, amojonó todas las manzanas y deslindó la propiedad de todos los que durante el sitio habian comprado terrenos allí.

Las calles centrales fueron franqueadas con arboledas y empezaron las ventas á largos plazos, bajos precios y pequeñas cuotas.

Hoy hay **1834** casas, casi todas construidas en los terrenos que en tan breve tiempo hemos vendido nosotros.

Con eso está dicho todo.

Vayan y verán de qué se trata.

La Industrial liquida todas sus propiedades á vil precio y por pequeñas mensualidades, pues ha resuelto vender todos los terrenos y casas que posee en Montevideo y sus alrededores, para dedicarse en lo sucesivo única y exclusivamente á la colonizacion en vasta escala.

Escuso decir que estos terrenos están á 20 minutos de la Plaza Matriz y con varios trenes á la puerta.

Hay varias fracciones con fondo al arroyo, aparentes para quintas ó fábricas.

El que quiera datos venga á la oficina de **La Industrial** que se les suministrarán cuantos desee.

No dejen de aprovechar el momento.

Por planos, programas y boletos, calle de Treinta y Tres número 216.

ORDEN DEL REMATE

EL DOMINGO próximo 14 del corriente á las 2 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo y Maciel 20 wagones del tramvía del Paso del Molino, conduciendo gratis á las personas que deseen asistir al remate y visitar la localidad aunque sólo sea para darse cuenta de la manera que aquello ha progresado.

El gran convoy se detendrá en la calle Uruguay esquina Rondeau á las 2 1/4 en punto, para que puedan subir á los trenes los que no quieran ó no les convenga venir al centro.

En este punto habrá un tambor para indicar el lugar de reunion.

Por planos, folletos, programas y tarjetas, calle de Treinta y Tres núm. 216. 46-en.6

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada.—Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—Gran fraccion á 60 meses de plazo.

La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.

Oportunamente detalles. 47-en.6

Pablo Pareja

JUDICIAL

De una hermosa finca sita en la gran calle 18 de Julio núm. 463.—No hay tasacion, á la mas alta oferta.—Fijarse bien donde está situada, en la calle 18 de Julio frente á la casa del finado doctor Vidal.

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos á nombre de don José Requena y García contra doña Rosa Velazco de Sayago sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Pablo Pareja, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la finca situada en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 463, edificada en terreno compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle y 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, formando un área superficial de 465 metros, 80 decímetros y 83 centímetros, lindando por el Sud con Joaquina Guevara, Ma. del Rosario Vidal y otros, por el Este con la Sociedad Fomento Territorial y por el Oeste con don Reynoldo Arraya. Se previene que la venta tendrá lugar en la misma propiedad relacionada, el viernes 19 del corriente, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien oblará 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 2 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para mas datos á la casa del rematador, calle Mercedes núm. 41 307-fb.3

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor "Conde de Vilana".—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL MARTES 16 de Febrero de 2 á 4 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, retasado en $ 25,000; las dos terceras partes $ 16.666,66. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 pies y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44 y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol; consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, calabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería, consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos, que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas, existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas, servilletas, tohallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, bañes, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

¡Léase el edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder el dia 16 del entrante Febrero de 2 á 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana* con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto, y tiene 338 pies y 7 pulgadas de largo, 36 pies de manga y 26 de puntal, y ha sido retasado en la cantidad de *veinticinco mil pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomós Carbone por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon número 109. La venta tendrá lugar en las puertas del juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 283-fb.2.

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor y fábrica de tabacos en la calle 18 de Julio números 705 y 707—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los señores Saroldi hijo y Peluffo—Al mejor postor.

EL MIÉRCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 y SÁBADO 20 DEL CORRIENTE, las doce y media del dia, daré principio á la venta al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen, consistiendo en un completo surtido de comestibles, loza, cristales, porcelana, vino Oporto, idem italiano, licores, conservas y un completo surtido de artículos de ferretería.

En seguida: Mostradores, armazones, vidrieras, escritorio, barandillas, mostrador y armazones de vidriera de la cigarrería, tabaco, boquillas, cigarros, moldes para id., máquinas para picar tabaco, con volante, horno para tostar tabaco, 2 toldos con máquina á la calle y demás útiles que estarán á la vista el dia del remate y que omito su detalle, pues es imposible enumerar el surtido de esta gran casa.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 318-fb.5.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De 6 preciosos solares de terreno situados en la Aguada, sobre las calles General Pagola y Municipio, á inmediaciones de la Penitenciaría—Uno de estos solares forma esquina.—El remate tendrá lugar en los mismos solares el jueves 18 del corriente á las 4 de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta *al mejor postor* de seis solares de terreno unidos, ubicados en la manzana número nuevecientos ochenta y tres, del plano de amanzanamiento inmediato á la Penitenciaría, novísima ciudad, Aguada, señalados en el plano respectivo con los números uno al seis inclusive, compuestos en su totalidad de un área superficial de mil seiscientas una vara cuadradas y veintiseis décimas iguales á mil doscientos ochenta y siete metros cincuenta y tres decímetros todo cuadrado, que lindan por el Norte y Este con las calles General Pagola y Municipio por formar esquina; por el Oeste con el solar número siete y por el Sud con terreno del hipotecado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser admitida su oferta el diez por ciento del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los solares relacionados pertenecen á la Compañía Cosmopolita y se manda vender en los autos que le siguen los señores Mata y Duhaut, por ejecucion de hipoteca. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 296-fb.3

Piñeyro & Mula

Remate de 50 vacas lecheras mestizas de las razas Suiza y Holandesa—Venta al mejor postor.

La venta se efectuará en el terreno situado frente al mirador Suarez y al lado de la quinta de Gayoso.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos á dinero de contado al mejor postor y por órden y cuenta de quien corresponda, 50 vacas lecheras mestizas de la raza Suiza y Holandesa.

Nota—Se previene que estos animales deberán ser retirados y pagos en el dia de la compra.
314-fb.5

José Escriu

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, venderé EL JUEVES 25 del corriente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, los animales siguientes pertenecientes á la testamentaría de don Lorenzo Danelli: 22 bueyes, 83 animales vacunos de cria (tamberos) y 2 caballos.

El ganado de cria y siete bueyes están en Solis Grande (departamento de Maldonado) en poder de don Julio B. Acha y el resto en Carrasco (Montevideo) en poder de don Francisco Galusso.

La venta es al mejor postor, quien consignará el precio en el acto de aceptar la oferta, efectuándose la entrega en el paraje donde están dichos animales.

Mas datos, ver al rematador, Buenos Aires 210 de 12 á 4 p. m. 337-fb.6

J. Rios Lara

Al mejor postor.—Venta para particion de herederos—Oportunidad única—De un expléndido terreno con lo en él edificado, situado en la calle Convencion entre las de Mercedes y Colonia, señalado con los números 132 y 134—Fijarse en las dimensiones que son 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, ó sea un área total de 506 varas 65, en una de las mejores calles de la ciudad nueva.

EL JUEVES 25 de Febrero, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, **sin base de ninguna especie**, el magnífico terreno mas arriba indicado, tiene 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, midiendo la línea del fondo 12 varas 75, lo que da un área de 506 varas 65 aproximadamente.

Excuso recomendar esta propiedad, pues su situacion, sus dimensiones, su porvenir, el estar rodeada de tramvías hacen innecesaria toda recomendacion é inútil toda ponderacion.

Vuelvo á repetir que la venta es forzosa, para particion de herederos, y por consiguiente al mejor postor.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta. 341 fb.7.

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la República, conocida por de Buschenthal, situada sobre los rios San José y Santa Lucía—10,315 cuadras 6753 varas cuadradas, con todos los edificios, montes, etc., etc.—Venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente, á las 2 de la tarde, el remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Remataré cubiertas que sean las bases de venta, por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Angel Lezica cesionario de los señores Barreiro hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

La propiedad de mas valor en la República, por su gran extension, su próximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, etc., son tierras de pan llevar para la agricultura, con un núcleo de pobladores.

Forma de la venta

1.º Se propondrá toda el área, que son 10,315 cuadras 6735 varas cuadradas, con la base de 16 pesos oro sellado cuadra.

2.º Si no hubiese interesado en esta forma, se propondrá acto continuo la venta en detalle, habiendo fracciones para estancia y otras para chacras, con arreglo á la numeracion y área de cada una, segun el plano levantado por don Pedro Ponce.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro, esceptuando la fraccion E cuya base es de 16 pesos la cuadra. La base por la cuadra de tierra para chacras es de 16 pesos oro. La oblacion para el que compre todo será de 18,000 pesos. La oblacion por fraccion de pastoreo será 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos. Eos títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria en cédulas de la série A, en cuyo caso se quedará con el importe á que ascienden las cédulas apreciadas por el valor que tengan ese dia en la Bolsa de Comercio.

Para evitar demoras en la escrituracion, se previene que todas las escrituras de venta serán extendidas por el escribano del Banco Nacional, don Cárlos E. Barros. Los gastos de escritura los paga el vendedor.

Despues de escrituradas las chacras y fracciones de campo que se vendan, se procederá á la mensura y amojonamiento por un agrimensor costeado por la sociedad vendedora.

Por planos ocurrir á mi casa, calle Sarandí 181, de 10 á 5 de la tarde. 349-fb.7.

H. Boado

JUDICIAL

Del expléndido solar esquina, lindando calle por medio con el gran edificio del Hospital Italiano, con hermoso frente á la calle 8 de Octubre todo adoquinado, á un paso de la ciudad, pasando el tramvía de la Union por su frente, visítenlo, entérense de la baja tasacion efectuada, pudiendo hacer oferta que exceda de sus dos terceras partes y se convencerán que en la principal avenida de Montevideo podrán obtener un precioso lote de terreno por poca plata, pues su área es de 435 metros cuadrados y sus 2/3 partes importan ps 1.044,00.

Atencion, señores especuladores en tierras, al siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la décima octava seccion don A. Sambucetti, se hace saber que el dia 24 del corriente mes y año, de tres á cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Heraclio Boado, con asistencia del alguacil del Juzgado y el suscrito escribano, á la venta en remate público de un solar de terreno, situado en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de una extension superficial de 435 metros cuadrados, con 4 metros 39 centímetros al Norte, que lindan con una plazoleta; 22 metros al Sud, lindantes con propiedad de don Joaquin Santos; al Este 37 metros 80 centímetros que dan frente al boulevard General Artigas; y al Oeste 33 metros 10 centímetros tambien de frente á la calle 8 de Octubre; avaluado dicho inmueble con el cordon de vereda y adoquinado de su frente en la suma de pesos 1566 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y se vende para pago de empedrado en el juicio seguido por don Angel Risso y C.ª contra los propietarios de dicho terreno. El mejor postor oblará la suma de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

Por mas datos, calle Maldonado 356 A.
345-fb. 7

J. Rios Lara

Por liquidacion de negocio—De las existencias del acreditado almacen situado en la calle Goes 326 y 328.

EL LUNES 15 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta de todas las existencias de este almacen, consistentes en comestibles, vinos, loza, cristales, conservas, mostradores, una máquina para chopp, armazones y demás que estarán á la vista.

Pido puntualidad. 377-fb.10

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito, 187

EL VIERNES 12 del corriente, á la 1 1/2 en punto venderemos al mejor postor, cantidad de muebles nuevos y usados, á saber: roperos de espejo, 1 aparador, pianos, camas de matrimonio, 1 juego de dormitorio, lavatorios, mesas de luz, escritorios, sillas mostradores, máquinas de coser, alfombras, mesas de pino, coronas para camas, escaleras, cuadros, cortinas, sillas de fantasía, trajes de hombre, chalecos, sacos de niño, corbatas, cuellos, juegos de agua y gran cantidad de artículos que estarán á la vista de los compradores.

Nota—La casa dará remates todos los mártes y los viernes de cada semana. 87-pm.

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego forrado en género y felpa de seda, una rica cama de nogal con un precioso dosel con cenefas de género y felpa de seda, una colcha y rollo del mismo género, un gran piano vertical, cuerdas cruzadas, con armazon de hierro casi sin uso; un gran chiffonier francés, un id negro con incrustaciones de nácar y mármol de Santa Ana, mesas de té, una rica alfombra tripe cortado de Bruselas, galerias, jardineras, juegos de dormitorio y de comedor, escritorios, un gran ropero de caoba macizo y roble interiormente con luna de cristal, uno idem de jacarandá y gran cantidad de muebles que estarán á la vista. A mas, mercaderías generales. En nuestra casa calle Sarandí núm. 168 y 172, entre Misiones y Zabala.

EL SÁBADO 13 del corriente, á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta, gran cantidad de mercaderías generales.

A las dos y media—Ricos juegos de sala, dormitorio, comedor, escritorios y muebles fantasía.

Nota importante—La casa anticipa sobre muebles completos, muebles en general y en todo artículo que represente valor. 393-feb.11

Federicr Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 68 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48,000, valor nominal. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

EL SÁBADO 27 del corriente, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 de Febrero de 1892, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, se va proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 68 cuadras cuadradas ó sean 50 hectáreas, 17 áreas, 59 centiáreas y 8 decímetros, conteniendo en la línea del Nordeste por donde linda con el camino Tudurí, 1352 metros 60 cents. en la línea del Sudoeste sobre el camino Sayago, 1583 metros 50 cent. en la del Nordeste por donde linda con el pueblo Garibaldi, 343 metros 110 milímetros y en la del Sudoeste confinando con las quintas del doctor Reus y Barreto camino del Peñarol por medio, 413 metros 80 cents. segun así consta del plano levantado por el agrimensor don Luis Machado.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.800 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12